

## LAS METAMORFOSIS DEL DERECHO DE FAMILIA

POR

ANGEL MARTÍNEZ SARRIÓN

Conferencia celebrada en la Cámara de Comercio de Medellín (Colombia),  
el 26 de abril de 1991.

En torno a los aledaños del año 30 anterior a nuestra era,  
724 de la fundación de Roma, escribía Horacio (1):

*Damnosa quid non inminuit dies?  
aetas parentum, peior avis, tulit  
non nequiores, mox daturus  
progeniem vitiosiore.*

Cuando inquiere que no será capaz de degradar el tiempo destructor, se consuela con reflexionar que si bien la generación de nuestros padres era peor que la de nuestros abuelos, se ha hecho nacer en nuestros hijos una maldad, que quiere dar lugar a una posterior más mala todavía. Ciertamente, en la medida en que las sociedades van adquiriendo su mayoría de edad, se despoja también que va deshaciéndose de las trabas morales, se despoja de afectos y atributos subjetivos para plasmar en las regulaciones normativas, cada vez más difundidas, el criterio que supla a las relaciones entre los hombres. El dilatar los ámbitos de la familia mediante el Derecho, supone el confesar en la mayor parte de las veces la superficialidad y temporalidad ocasional de la convivencia. Contra esta corriente prevenía Pío XII (2) cuando decía que *así como una familia particular no es la simple reunión de sus individuos bajo un mismo techo, tampoco la sociedad ha de ser la simple suma de las familias que la integran*, porque esto no es más que la aceptación de un fenómeno cortical que sólo es operante cuando aparece animado, de lo que el mismo Pontífice

(1) *Carminum*, III-6-45.

(2) *Familia y sociedad*, D. 20 de septiembre de 1949, núm. 7.

llama el *espíritu familiar* o *voluntad de reforzar los lazos de solidaridad*.

La familia no es mera creación de la naturaleza para intentar suplir las carencias individuales del hombre, ni tampoco encuentra su origen en una producción social, para dotar de mayor eficacia a las actuaciones humanas por la unión o concatenación de fuerzas. Ni el estado de naturaleza roussonianiano postula la libertad, ni la vida agrupados encadena al hombre, reprimiéndolo en sus facultades. La familia no es algo que viene impuesto por motivaciones de desarrollo y pervivencia, sino que constituye el remedio más genuino al desamparo metafísico del hombre surgido por la realidad insoslayable del pecado original. Es el mecanismo de resistencia para dejar de ser «marionetas de los dioses, creados como juguetes de ellos» (*θαύμα μὲν ἕκαστον τῶν ξύλων θεῶν, ἔτε ὡς παίγνια ἐκείνων.*) (3).

Frente a las teorías socializantes, que amparan la familia en cuanto materia amorfa que sirve de aglutinante para los postulados sociales, la norma adecuada es la exaltación del hombre, no en cuanto animal social, sino en la medida en que se profundiza en su esencia y se proclama su grandeza como culminación de un proceso creacional: el hombre en su dimensión familiar, como formulaba en interrogantes San Agustín: *quaeramus igitur quid sit homine melius* (4), o sea, que ningún bien es superior al hombre, por lo que *hominis enim salvanda est humanaque societas instauranda*; es la persona del hombre la que hay que salvar; es la sociedad humana la que hay que renovar (5). Y no cabe la menor duda que el instrumento más adecuado de perfección del hombre es la familia que, a su vez, sirve de estímulo y acicate para instaurar la sociedad.

Se ha dicho que el mundo de la técnica ha desplazado al mundo de los valores morales. Los criterios de utilidad se abren paso violenta e incruentamente frente a los de acogimiento y devoción. La sociedad despiadada desprecia la experiencia del hombre, agigantando el relevo de las generaciones. Al par que se dilatan las fronteras de la edad, se adelanta la jubilación para que puedan ocupar sus puestos los medradores y los mediocres, gentes metidas a chamarileros de la cosa pública, adocenados e inservibles para lo que no sea el bienestar personal y su egolatría. Verdadera basura mental que sólo cede su primacía a su ausencia

(3) PLATÓN, *Las Leyes*, v. 644.e.

(4) *De moribus ecclesiae catholicae et de moribus manichaerum*, I-4-6.

(5) *Gaudium et spes. Constitutio pastoralis de ecclesia in mundo huius temporis*, 3.

de virtudes morales. Son los epígonos de la barbarie que, paladines de una regeneración para lo malo, conducen a pasos agigantados a nuestra civilización cristiana hacia el ocaso. Son los depredadores de la familia y del hombre. Los descubridores de horizontes romos, que pueden alcanzarse con la mano y que están cerrados a toda esperanza. Vuelta su mirada a escudriñar un pasado infausto respecto al que se consideran albaceas o malmesores: porque, ciertamente, mientras el hombre permita anidar en su corazón al mal, no deja de ser algo familiar de todas las épocas las estampas que atemporalmente refleja Isócrates (6): *¿Acaso nos hallaremos muertes de hermanos, de padres y de huéspedes ejecutados a cada paso? ¿No atentados contra las propias madres, y ayuntamientos e incestos de donde derivan su origen muchos de ellos? ¿No banquetes de sus propios hijos preparados por las personas más conjuntas? ¿No abortos de los hijos que habían concebido, y la atrocidad de ahogarlos y cegarlos y otros tantos horrores, que nunca les han faltado a los que suelen todos los años sacar al teatro las miserias y calamidades en aquél tiempo sucedidas?* Son retazos de experiencia presentados como detestables, como deficiencias pesarasas de unas sociedades vistas —como recuerda Cicerón (7)—, de un hombre que ya había coronado los noventa y cuatro años, cual el mismo Isócrates testimonia en su exordio. Con ello no se propone airear estos hechos como algo peculiar de la familia humana, sino mostrarlos como elementos disolventes y desintegradores, susceptibles de entronizar lo malo, en medio de la general pasividad de los que, a sí mismos, se tienen por buenos. Es lo que Platón decía que alcanzaba a producir la degradación del alma, *φυγῆς λέγεις τῆ γάρ*.

*Muertes de hermanos.* Desde poco más allá de la exposición de la creación, que con tanta fuerza poética describe Stefan Andres (8), como epígono inmediato del pecado de origen, en breves versículos narra el Génesis la muerte de Abel en manos de Caín (9).

«El hombre se unió a Eva, su mujer; ella concibió, dio a luz a Caín y dijo:

(6) «Panatenaico», en *Discursos completos*, trad. Ranz Romanillos, II, Barcelona, 1961, 87.

(7) *Cato Maior de senectute*, v. 13.

(8) *Biblische Geschichte*. «Im Anfang», 1965, 8.

(9) *Génesis*, 4. 2 a 13.

—He conseguido un hombre con la ayuda del Señor (*possedi hominem per Deum*).

Después dio a luz a Abel, el hermano. Abel era pastor de ovejas, mientras que Caín cultivaba el campo (*fuit autem Abel pastor ovium et Cain agricola*).

El Señor se fijó en Abel y en su ofrenda más que en Caín y en su ofrenda. Por lo cual Caín se enfureció y andaba cabizbajo. El Señor dijo a Caín:

—¿Por qué te enfureces y andas cabizbajo? Ciertamente obrarás bien, seguro que andarías con la cabeza alta; pero si no obras bien, el pecado acecha a la puerta. Y aun que viene por tí, tú puedes dominarlo.

Caín dijo a su hermano Abel:

—Vamos al campo.

Y cuando estaban en el campo, Caín atacó a su hermano Abel y lo mató.

El Señor dijo a Caín:

—¿Dónde está Abel, tu hermano?

Respondió:

—No sé. ¿Soy yo el guardián de mi hermano?

El Señor le replicó:

—¿Qué has hecho? La sangre de tu hermano me está gritando desde la tierra. Por eso te maldice esta tierra, que ha abierto sus fauces para recibir de tus manos la sangre de tu hermano (*nunc igitur maledictus eris super terram, quae aperuit os suum et suscepit sanguinem fratris tui de manu tua*). Aunque cultives la tierra, no te pagará con su fecundidad. Andarás errante y perdido por el mundo (*cum operatus fueris eam, non dabit tibi fructus suos: vagus et profugus eris super terram*).

Como fruto del pecado ha hecho su aparición en el mundo el sentimiento de la angustia, según Sören Kierkegaard (10): 'la angustia que ha sobrevenido y sobreviene con el pecado; y que por ende, entra también determinada cuantitativamente en el mundo, cuantas veces pone el pecado un individuo'.

Giovanni Papini (11) coloca en labios del Angel los reproches a Caín: *Fuiste el primer hombre salido del vientre de la mu-*

(10) *El concepto de la angustia*, trad. López Aranguren, Madrid, 1979, II, 73.

(11) *Giudizio universale*, trad. Isidoro Martín, Barcelona, 1959, 372.

jer y fuiste también el primero en arrojar un hombre al vientre de la tierra. Y aquel hombre era tu hermano, nacido de tu misma madre, y era inocente. Y, sin embargo, hiciste a la tierra beber su sangre. Tu ejemplo fue seguido durante millares y millares de años, por millones y millones de hombres. Fuiste, para siempre, el maestro y el padre de los asesinos. A lo que entre otras prolijas cosas viene a responder el matador de Abel: Dios no me impuso otro castigo que el atroz castigo de vivir, de vivir y de dar vida, de vivir y de sufrir.

Más la intensidad del dolor humano sube de grado cuando el abrazo de la muerte no ha sido producido por amor, sino por odio entre los propios hermanos. Esquilo (12) suministra los detalles del doloroso acaecimiento: luego que Edipo comprendió el incesto cometido con su madre, se cegó los ojos. Sus dos hijos Polynices y Eteocles, lo encerraron en un lugar apartado; y, no pudiendo sufrirlo, les imprecó que algún día habrían de compartir el reino con el hierro. Temerosos de que los dioses cumplieran la abominación de su padre, decidieron gobernar un año cada uno. Correspondió en primer lugar a Eteocles, que era el mayor, en tanto que Polynices abandonaba Tebas. Cuando regresa para gobernar, Eteocles se opone e entregarle el mando; por lo que desde Argos acude aquel con un numeroso ejército para reivindicar sus derechos: son los siete caudillos que han de tomar cada una de las puertas a la ciudad. Así lo relata el altercante diálogo entre el coro y el mensajero.

MENSAJERO.—La ciudad está en salvo; pero los reyes que fueron engendrados de unas mismas entrañas (πόλις σεσωσται βασιλῆες δ' ὅμοι μοσπορο. . .)

CORO.—¿Quiénes? ¿Qué dices? Delira mi mente con el terror que me ponen tus palabras. (Τίνας; τι δ' εἶπας; παρὰ φρονῶ φέβιο λόγου).

MENSAJERO.—Vuelve en ti y escucha. La descendencia de Edipo. . . ( Φρονούσα νῦν ἀκούσου· Οἰδῖπου τόκος ) . . . De este modo se quitaron la vida con manos fraternas (Ὁὐτως ἀδελφαῖς χερσὶν ἠναίρουν' ἄταν).

CORO.—Y, así, para uno y otro el demiurgo era igual. Es él, sólo él, quien destruye la infortunada raza (δύσποτρον γένος).

Y concluye el:

(12) *Septem adversus Thebas*, v. 804-841.

CORO.—«Se ha cumplido la palabra de maldición de un padre: no ha faltado, πο. (Ἐξέπραξεν, οὐδ' ἀπέπεν / κἀτρόθεν εὐχταία φάτις).

En este extremo es cuando irrumpe profundamente con toda su fuerza dramática la continuidad de Sófocles. Para Esquilo las leyes de Cadmo son justas; por cuanto Polynices, con caudillos extranjeros, pretende invadir y arrasar la Tebas defendida por Eteocles. De donde la intervención de Antígona e Ismene no responde a vindicar la justicia, que honra a Eteocles y censura privando de sepultura a Polynices, sino a los imperativos de la acendrada piedad familiar.

Sófocles dramatiza el planteamiento: Antígona, en la tragedia de su nombre, no se mueve por el sentimiento familiar herido, sino porque las leyes de los hombres, cuando no son reflejo fiel de las ἀγραφα νόμος dejan de servir a los fines de la justicia para llegar a ser instrumento arbitrario del tirano, no del legislador. Las leyes de Tebas son obra de Creonte, no de los dioses (13):

ANTÍGONA.—¿Pues no ha dispuesto Creonte que, de nuestros dos hermanos, se le hagan a uno las honras fúnebres y se deje al otro insepulto? A Eteocles, según dicen, en cumplimiento de la ley divina y humana, sepultó en tierra para que obtenga todos los honores, allá abajo, entre los muertos (σὺν δίκῃ χρῆσθαι δικαίων καὶ νόμῳ κατὰ γῆρονός ἐχρυσεν τοῖς ἐνεσθῆν ἐντιμον νεκροῖς). Y respecto del cadáver de Polynices, que miserablemente ha muerto, dicen que ha publicado un bando para que ningún ciudadano lo entierre ni lo llore, sino que insepulto y sin los honores del llanto, lo dejen para la sabrosa presa de las aves que se abalacen a devorarlo».

Los centinelas encuentran recubierto al cadáver de Polynices de una ténue capa de arena: «El cadáver no se veía; pero no estaba sepultado, sino cubierto de ligero polvo, como para evitar el sacrilegio».

CREONTE.—(A Antígona). Y tú, dime, no con muchas palabras, sino brevemente: ¿conocías el bando que prohibía esto?

(13) Antígona. 21-30; 255-256; 440-457.

ANTÍGONA.—Lo conocía. ¿Cómo no debía conocerlo? Público era.

CLEONTE.—Y, así, has osado transgredir mi ley? (καὶ δὴτ' ἔτολμας τοῦσδ' υπερβαίνειν νόμους.)

ANTÍGONA.—Sí, porque no es Zeus el que la ha promulgado (Οὐ γάρ τί μοι Ζεὺς ἦν ὁ κηρύξας τὰδε) ni tampoco la Justicia (Δίκη) compañera de los dioses infernales (ξύνολκος τῶν κάτω θεῶν) ha impuesto esas leyes a los hombres (τοιοῦσδ' ἐν ἀνθρώποισιν ὤρισεν νόμους); ni creí yo que tres decretos tuvieran fuerza para borrar e invalidar las leyes divinas, de manera que un mortal pudiera quebrantarlas. Pues no son de hoy ni de ayer, sino que siempre han estado en vigor y nadie sabe cuando aparecieron».

El pecado genera la angustia homicida; la repulsa de un padre transforma en abrazo de odio mortal lo que debía ser de fraternidad.

Sentimientos estos que con el andar de los tiempos recrearía en uno de sus ensayos novelados don Miguel de Unamuno (14):

«Pensaba que acaso un día tus hijos, mis nietos, los hijos de su hijo, sus nietos, al heredar nuestras sangres se encontrarán con la guerra dentro, con el odio en sí mismos. Pero, ¿no es acaso el odio a los demás? La Escritura dice que en el seno de Rebeca se peleaban ya Easu y Jacob. ¡Quién sabe si un día no concebirás tu dos mellizos, el uno con mi sangre y el otro con la suya, y se pelearán y odiarán ya desde tu seno y antes de salir al aire ya la conciencia! Porque ésta es la tragedia humana y todo hombre es, como Job, hijo de contradicción. Y he temblado al pensar que acaso os junté no para unir, sino para separar aún más vuestras sangres, para perpetuar un día».

*Banquetes de los propios hijos*, refería el texto de Isócrates. El hecho nos lo ha transmitido con pelos y señales Herodoto de Halicarnaso: (15). El rey de los medos Astiages, tenía una hija llamada Mandane, respecto a la que por ciertos sueños, llegó al convencimiento de que, para su seguridad, era conveniente, al alcanzar la edad nubil, ca-

(14) Abel Sánchez, *una historia de pasión*, 8.ª ed., Barcelona, 1963, XXIX, 119.

(15) Ἰστοριῶν, A. 109 a 120.

sarla con un extranjero; y así lo hizo con el persa Cambises, «hombre de buena familia y de carácter pacífico, pero muy inferior a cualquier medio de mediana condición». Al año de matrimonio volvió a tener otra visión, en la cual le parecía que, del centro del cuerpo de su hija, salía una parra que cubría con su sombra toda el Asia. Los adivinos predijeron que la criatura que Mandane esperaba, estaba destinada a reinar en su lugar. Quiriendo Astiages impedir la predicción, tan luego nacido Ciro, llamó a Harpago, «el más fiel de los medos» y le ordenó que personalmente matara al recién nacido.

Harpago lo comunica a su mujer y al inquirir ésta lo que pensaba hacer, respondió el marido «aunque Astiages se ponga más furioso de lo que ya está, nunca le obedeceré en una cosa tan horrible como dar la muerte a su nieto». Por ello, manda a uno de sus pastores llamado Mitradates, casado con Spaco, que significaba en medo perra, que «tome al niño y lo abandone en el pasaje más desierto de sus montañas, para que perezca lo más pronto posible». Spaco, compadecida del niño le dice a su marido: «Sabe que yo he dado a luz también un niño muerto. Es a éste al que puedes exponer, con lo que ni desobedecerás al rey ni tendremos que arrepentirnos después de nuestra mala resolución». Y así lo hizo, dejándolo en lo más solitario del monte.

Pero por un accidente ocasional, en que Ciro había castigado por no obedecer sus órdenes, a un hijo de un dignatario, llegó a columbrar Astiages que estaba ante un joven excepcional. Sus sospechas se confirmaban con la declaración del pastor; y Harpago ha de confesar que, si bien él no mató al niño, dio orden para que fuese arrumbado en lo más inhóspito del monte y que, una vez asegurado de su muerte, envió a sus eunucos de confianza, para que le diesen sepultura.

Astiages, disimulando el enojo de que se hallaba poseído, hizo ver que «le pesaba en extremo lo que había mandado ejecutar con aquella criatura inocente» y para rectificar su acción «quiero que mandes a tu hijo para que haga compañía al recién llegado y que tú mismo vengas hoy a comer conmigo; porque tengo resuelto hacer un sacrificio a los dioses, a quienes debemos honrar y dar gracias, por el beneficio de haber conservado a mi nieto».

Harpago, se marchó a su casa lleno de gozo y rápidamente



envía al palacio al hijo único que tenía de trece años de edad: «Astiages, luego que llegó el niño le mandó degollar, y dispuso que hecho pedazos, se asase una parte de su carne y otra se hirviese, y que todo estuviese pronto y bien condimentado». Llegada ya la hora de comer y reunidos los convidados, se dispusieron para el Rey y los demás sus respectivas mesas llenas de platos de carnero; y a Harpago se le puso también la suya, pero con la carne de su mismo hijo, sin faltar de ella más que la cabeza y las extremidades de los pies y manos, que quedaban encubiertas en un canasto. Comió Harpago y cuando ya daba muestras de estar satisfecho, le preguntó Astiages si le había gustado el convite; y como él respondiese que había comido con mucho placer, ciertos criados, de antemano prevenidos, le presentaron cubierta la canasta donde estaba la cabeza de su hijo con las manos y los pies y le dijeron que la descubriese y tomase de ella lo que más le gustase. Obedeció Harpago, destapó la canasta y vio los restos de su hijo; pero todo sin consternarse, permaneciendo dueño de sí mismo y conservando la serenidad. Astiages le preguntó si conocía de que especie de caza era la carne que había comido; él respondió que sí, y que daba por bien hecho cuanto disponía su soberano; y recogiendo los despojos de su hijo, los llevó a su casa, «con el objeto a mi parecer —aventura Herodoto—, de darles sepultura». (τούτοισι δὲ ἀμειψόμενος καὶ ἀναλαβὼν τὰ λοιπὰ τῶν κρεῶν ἦτε ἐς τὰ οἴκια ἐνθευτεν δὲ ἐμελλε, ὡς ἐγὼ δοκέω, ἀλισσας θαψειν τὰ πάντα).

Los romances de crónicas caballerescas, con una visión más mitigada por el sentimiento del pueblo, narran una de las versiones del Conde Claros, atribuida a Antonio Pansac, que posiblemente tan sólo sea el refundidor (16). Los amores secretos de don Claros con la Infanta Claraniña, hacen que el Rey los castigue:

«Tomando los dos verdugos, / y hicieronlo arrodillar:  
 Con cuchillo de cruz / lo fueron a degollar.  
 Mandó el Rey muy crudamente / el su corazón sacar,  
 y entre dos platos de oro / a la Infanta empresentar...  
 Tomáraselos la Infanta, / hizolos descobijar...  
 Desdeque vido el corazón / empezose de alterar.  
 Díjile: -Mi corazón. / ¿Quién os pudo así parar?  
 Si supiera vuestra muerte / Triste, y'os fuera a ayudar?»

(16) *Romancero general. Colección de romances castellanos*, B.A.E.; I, Madrid, 1945, núm. 363, 223.

¿Qu'es de ti, el mi conde Claros? / ¿Adónde te iré a buscar?  
 ¿Qué son de tus atavíos? / ¿Qué se hizo tu triunfar  
 ¿Qué fue de las invenciones? / ¿Qué fue del dulce trovar?  
 ¿Qué fueron de los torneos / y justas que ibas a armar?  
 Tantas lágrimas vertía / que hobo de reventar».

Produce una cierta compunción el revivir las estampas expuestas, que a manera de paisaje se presentan a nuestra consideración, para alimentar esa mezcla de perplejidad y de asombro de atisbar que es imaginativo de su autor o realidad presagiada por el mismo. Si todo o algo de esto ha acontecido, ¿qué obstáculos pueden oponerse para que no se origine su multiplicación en otros tiempos y lugares? Ya prevenía Aulus Persius Flaccus (17) que *mille hominum species et rerum discolor usus, / valle suum cuique est, nec voto vititur uno*, esto es, que, «los hombres presentan mil aspectos, la vida posee matices varios / cada uno tiene su voluntad propia y no se vive con un solo anhelo». En el fondo, una vez más, aparece la insondeable magnitud del hombre, ese ser, que cuando se cree aprisionado entre las manos, siempre hay un resquicio por donde sorprendentemente se escurre y se escapa.

Un paso más brinda Isócrates, con ese interrogante de *los abortos de los hijos concebidos*. Confieso que con motivo de unas conferencias en Buenos Aires dije: «No. No quiero volver a hablar del aborto. Os prometo que no lo haré ya ninguna otra vez a lo largo de mi vida», pero, poco más adelante añadía: «Con todo no me resigno a sucumbir. Yo brindo por la esperanza. Y por la expiación de los pecados. Porque sólo la esperanza en Dios puede dar alientos de vida al que tiene que ir mirando aquí y allá para no ir pisando la carne y no mancharse de salpicaduras de sangre de unas madres frustradas que han sido suicidas de sus propias entrañas» (18). Si hoy lo realizo, no es por mi propia voz, sino para testimoniar la historia.

Según Charles Carpentier (19) «de creer a Plutarco, el aborto no estaba prohibido por los griegos, que partían de la idea de que el niño, en el seno de su madre, no constituía por sí un ser distinto y vivo, por lo que, lo comparaban en esta situación, a los frutos que penden del árbol y que únicamente tienen indi-

(17) *Saturarum*, V., v. 52-53.

(18) *Pesimismo y esperanza en los personajes literarios de los umbrales de nuestro tiempo vistos por un notario*, Tarragona, 1986, 286.

(19) *Le droit payen et le droit chrétien. Etudes de législations comparées*, II, Paris, 1866, VII, 61 y sigs.

vidualidad al haber sido separados». Era algo que respondía a la doctrina común de los filósofos: Empédocles entendía que no era un animal, por cuanto como saprofita se asemejaba más a las especies vegetales; y Diógenes y Herófilo estimaban que, si bien todos los animales nacían inanimados —y no había por qué excepcionar al hombre—, penetraban en el reino de los seres animados por la respiración. Bajo esta férula conceptual se producían los juristas romanos, en síntesis de Pothier: *ejus qui in utero esset homicidium esse jurisconsultis non vi debatur qui stoeae principiis imbuti, hunc nundum hominem esse judicabant*. Importa precisar que esta influencia estoica en los juristas, hay que concretarla en la tradición de la Στοά Ποικίλη (pórtico pintado), por medio de Zenón de Kitios, su fundador en Atenas y sus sucesores en la escuela, Kleantes, Crispos, Zenón de Tarso, Diógenes de Babilonia, Antipatros de Tarso que fue el maestro de Panecio o Panaitios, nacido en Lindos de Rhodos hacia el 185 antes de Cristo y que en 145 viajó a Roma donde se inserta en el círculo literario de Escipión Emiliano: sus escritos se han perdido, si bien parece que más que un estoico puro sus ideas están muy vinculadas a Platón y Aristóteles, como demuestran las alusiones reiteradas y frecuentes que le dedica Cicerón en su tratado *De officiis*.

Hipócrates, el médico más famoso de la antigüedad, nacido el 460 a. de J. C. en Kos, que alcanzó una dilatada vida, fallecido entre el 380/370. Procedía de una familia de médicos y fundó su propia escuela de medicina en el Templo de Asklepios o de Escolapio. Su obra, que no parece ser única, sino retazos coleccionados respecto a las disciplinas médicas, integran el *Corpus Hippocraticum*. En la parte correspondiente al *juramento* escribía: *no confiaré a mujer alguna instrumentos abortivos*. Con ello, lo que solamente expresa es que tales prácticas, en manos de la mujer, pueden llegar a ser armas nocivas; pero, en modo alguno prohíbe su empleo a los médicos. Y en tal sentido lo confirma la alusión a una mujer que conocía y que, por ser una comedianta muy estimada y que completaba su permanencia al margen de la escena con otras particulares más íntimas, no debía quedar en estado de gravidez para no devaluarse físicamente, le prescribió hacer el *salto de los lacedemonios*, y por este procedimiento provocó su aborto.

Sócrates, al comparar su arte mayéutica, que tiende a provocar el parto de las almas, con la práctica ejercida por su madre, la comadrona Fenareta, que se aplican al de los cuerpos, «pues no se dedican a este menester las mujeres que pueden

concebir y dar a luz, sino las que ya no son capaces de engendrar» (20).

«SÓCRATES.—Artemis, según se dice, pasa por causante de esto y aun sin haber tenido hijos es ella la que preside los partos. Sin embargo, no concedió este poder a las mujeres estériles, ya que realmente la naturaleza humana es demasiado débil para dominar un arte del que no tiene experiencia. Solo, pues, encomendó esta tarea a las mujeres que, por la edad, ya no pueden engendrar, honrando así, en ellas, su imagen».

«TEXTETO.—En efecto».

«SÓCRATES.—Ciertamente, las comadronas saben aplicar drogas y fórmulas mágicas para despertar los dolores del parto o hacerlos más suaves, a discreción; incluso llevar a buen fin los partos más difíciles y, si les parece conveniente, hacer abortar, producir efectivamente el aborto».

Semeja que a los griegos no se les escapaba de las manos las prácticas abortivas respecto a las que dejan traslucir una cierta animadversión, que les conduce a establecer límites que impidiesen su proliferación y su transcendencia al mundo de lo real, dejándolo al arbitrio de cada cual. Son casos de «aborto clínico» en base a lo que podría llamarse con propiedad «conciencia profesional». Lo cual, no es apreciación subjetiva, sino que se confirma con la omnimoda libertad, incluso fomentada, de exposición de los hijos. Silius Italicus en los últimos años de Nerón (68 d. C.) (21) refiere que en la plaza mayor de Cartago había una enorme estatua de bronce representando a Saturno, que inclinaba hasta llegar al suelo sus enormes manos huecas destinadas a recibir a los niños que habían de ser devorados por las llamas. Y por si no fuera bastante, agrega que el Senado, daba ejemplo de estos horribles sacrificios, haciendo inmolar centenares de infantes, cuyas madres debían asistir a la ceremonia sin un gemido y sin verter una lágrima (*mos fuit in populis, quos condidit advena dido, poscere coede deos veniam, se flagrantibus aris: Ne fandum dictu! Parvos imponere natos*).

Philon de Byblos, que vivía en los tiempos de Adriano, que había traducido al griego una historia fenicia, escribía que era

(20) Θυγατερως, 149 b.

(21) *Punica*, 4.18.

costumbre, entre los antiguos, que en las circunstancias de peligros graves, ante una destrucción universal, los que dominaban la ciudad o la nación, entregasen el hijo más querido para ser inmolado a modo de rescate para los dioses vengadores.

Cuenta Luciano que en Hierápolis se encontraba un templo célebre en honor de la diosa Dercetis, al que no se limitaban a precipitar desde arriba de los pórticos, animales que se mataban en su caída, pues había padres y madres que llevaban a sus hijos al templo, sujetándolos de la mano y que, luego de haberlos encerrado en sacos, los precipitaban, como a los animales, desde lo alto de los pórticos, en honor de la diosa.

Sin embargo, cuando las gentes se pervierten, cuando se lanzan a sus reivindicaciones sociales al coste que sea, de lo primero que se suelen despojar es de sus convicciones morales, que por actuar a modo de muto de contención, es suficiente con demolerlo. Y esto es lo que tiene lugar para obtener la liberalización del aborto: ha bastado con esgrimirlo como arma arrojadiza. En efecto, en la vida de Camilo (22) se lee que «faltando oro en Roma y estando en apuro los magistrados para ver de dónde podrían recogerlo, las matronas, por su propia iniciativa, consultando entre sí, presentaron para la ofrenda cuanto oro tenía cada una para su adorno; habiéndose allegado por este medio hasta el peso de ocho talentos». El Senado, entre otras distinciones, les dispensó el derecho de usar todos los días del año carros tirados por dos caballos, lo que se llamaba *Carpenta*, que hicieron furor inundando las calles y compitiendo en el lujo, por lo que un Senado-consulta hubo de prohibir el empleo de los mismos. Las mujeres se reunieron en asamblea deliberativa y decidieron que, hasta que el Senado les restituyese sus coches, cesarían de ser madres y asimismo las que habían concebido, lo abortarían (*ictu, temeraria, coeco, visceribus crescens excutiebat onus*). Otro Senado-consulta les devolvía los coches: reaparecen los nacimientos y en Roma se eleva un templo a la diosa *Carmenta* en reconocimiento por la recuperada fecundidad.

La pérdida de los valores morales y el capricho y velicidad como módulo de vida familiar, los censura Juvenal (23), que reconoce que sólo las gentes humildes y en particular las mujeres del pueblo «están aún sujetas a las fatigas del parto y soportan los trabajos de la crianza, forzadas por la pobreza» (*haec tamen et partus subeunt discrimen et omnis / nutricis tolerant fortuna urgente labores*); «en cambio, en los lechos de oro,

(22) PLUTARCO, *Vidas paralelas: Temistocles y Camilo*, VIII.

(23) *Satura VI*, v. 593 y sigs.

no se verá nunca a una comadrona» (*ser iacet aurato vix ulla puerpera lecto*). «Tan poderosas son las artes y las drogas de la que se ocupa en esterilizarlas o para asesinar a los hombres en el mismo seno de sus madres» (*tantum artes huius, tantum medicamina possunt, / quae steriles facit atque hominis in ventre necandos / conduci*). Pues si ella quisiera que le engordase el vientre y sentir la molestia de un niño que se le mueve, quién sabe si serías padre de un etíope: un heredero negro, que no querrías ver durante el día, es el que colmaría tu testamento» (*nam si distendere vellet / et vexare uterum pueris salientibus, esses, / Aethiopsis fortasse pater, mox decolor heres / impletur tatulas numquam tibi mane videndus*).

Y al analizar las cualidades del reino animal, como algo fuera de modelo, observa Plinio el Viejo (24): *In hominum genere moribus deverticula veneris, excogitata omnia scedere naturae, feminis vero abortus. Quantum in hac parte multo nocentiores quam ferae sumus!*

Los dicitrios más aguzados, salen de los versos de Ovidio (25): «por haber intentado librarse temerariamente del peso que llevaba en el vientre, Corinna yace enferma, en pelibro de muerte» (*dum labefactat onus gravidi temeraria ventris, / in dubio vitae lassa Corinna iacet*). «Ella, ciertamente, que se ha expuesto, sin yo saberlo, a tan gran peligro, merece mi ira, mas la ira cede ante el temor» (*illa quidem clam me tantum molita pericli / ira digna mea, sed cadit ira metu*). «Con todo, tanto me importa que haya concebido de mí como que yo lo crea, porque frecuentemente considero como hecho lo que puede ser» (*sed tamen aut ex me conceperat, aut ego credo: / est mihi pro facto saepe quod esse potest*). «Isis... vuelve a ella tu rostro y salvando a una víctima salvarás dos: tú darás la vida a mi amiga y ella a mí». (*Isi... hunc adhibe voltus, et in una parce duobus: / nam vitam dominae tu dabis, illa mihi*). «... Y tú, que te compadeces de las mujeres grávidas, a las cuales la carga oculta cuarteas los costados fatigados, ven propicia y acoge mi plegaria, Ilitia (apelativo de Diana como protectora de los dolores del parto). Ella es digna que tú hagas que te deba la vida» (*tuque laborantes utero miserata puellas / quarum tarda latens corpora tendi onus, / lenis ades precibusque meis fane, Ilithyia!*).

Las prácticas abortivas constituyen para la mujer su propia derrota en esta a modo de peculiar guerra. Con lamentos lo re-

(24) *Naturalis historia*, I.X, 83 & 172.

(25) *Amorum*, I.II.XIII.

fleja Ovidio (26): «¿De qué sirve que las jovencitas, exentas de la guerra, vivan tranquilas y no estén obligadas a seguir, armadas de adarga, a los ejércitos crueles, cuando, sin servir a Marte, se hieren con su tretas y arman contra su destino manos temerarias?» (*quid iuvat immunes belli cessare puellas / nec fera peltatas agmina velle sequi, / si sine Marte suis patiuntur volnera telis / et caecas armant in sua fata manus?*). «Aquella que, la primera, se decidió a arrancarse del seno los tiernos frutos, merecía haber muerto en esta campaña contra ella misma» (*quae prima instituit teneros convellere fetus, / militia fuerat digna perire sua*). «¿Vale decir que para que no se puedan reprochar arrugas a tu vientre, se tendrá que esparcir para tu combate la arena de los tristes augurios?» (*scilicet, ut careat rugarum crimine venter, / sternetur pugnae tristis arena tuae?*). «Si en los tiempos antiguos, las madres hubiesen adoptado esta misma costumbre, el linaje humano se habría extinguido por esta práctica criminal y habríase tenido que encontrar el que por segunda vez, dentro del mundo despoblado, lanzase piedras, origen de nuestra raza». (Deucalión y Pirra que después del diluvio las piedras que arrojaban a sus espaldas respectivamente se convertían en hombres y en mujeres) (*si mos antiquis placuisset matribus idem, / gens hominum vitio deperitura fuit, / quique iterum iaceret, generis primordia nostri, / in vacuo lapides orbe, parandus erat*)... «Tú también, con toda tu futura belleza, habrías muerto, si tu madre hubiese obrado como tú» (*tu quoque, cum posses nasci formosa, perisses, / temptasset, quod tu, si tua mater opus*). «Y yo mismo, que estoy destinado más bien a morir de amor, nunca habría visto el día, si mi madre me hubiese rehusado» (*ipse ego, cum fuerim melius periturus amando, / vidissem nullos matre negante dies*). «¿Por qué defraudas las uvas creciendo en la cepa que está llena? ¿Por qué, con mano cruel, arrancas los frutos aún verdes? Déjalas que caigan todos ellos solos, al estar maduros; una vez nacidos, déjalos crecer. La vida es un premio no pequeño a una corta paciencia» (*quid plenam fraudas vitem vitem crescentibus uvis, / pomaque crudeli vellis acerba manu? sponte fluant matura sua, sine crescere nata: / est pretium parvae non leve vita morae*). «Vuestras vísceras, ¿por qué las traspasáis introduciéndoles instrumentos afilados y dais crueles medicinas a los que aún no han nacido?» (*vestra quid efforditis subiectis viscera telis / et nondum natis dira venena datis*). «... Esto, no lo han hecho nunca las tigres hembras en el fondo de sus cuevas

(26) *Amorum*, I, II, XIV.

de Armenia; nunca ha osado la leona dar muerte a sus frutos en gestación» (*hoc neque in Armeniis tigres fecere latebris, / perdere nee fetus ausa laena suos*). «En cambio, lo hacen, bien que no impunemente, las tiernas jovencitas: a menudo, aquella que mata a sus hijos dentro de su vientre, muere ella misma» (*at tenerae faciunt, sed non impune, puellae: / saepe, suos utero quae necat, ipsa perit*). «... Dioses piadosos, concededle haber cometido sin peligro este primer delito; no pido más; si lo hace por segunda vez, ¡que tenga su castigo!» (*di faciles, peccasse semel concedite tuto; / et satis est; poenam culpa secunda ferat!*).

Late un hondo sentido de la dignidad de la mujer nacida para compañera del hombre en la virtud y no para adentrarlo en el camino de la seducción hacia el vicio. Por eso se trata de fortalecer la moralidad aduciendo el ejemplo que se produce por la inmoralidad. Se compadece como debilidad los errores humanos, sin pretender ampararlos en limitación ni quisicosa alguna; y, en consecuencia, no lanzándolos a los cuatro vientos para imitación de los demás, sino manteniéndolos silenciados para no descubrir su rostro feo.

La lección moral, no podía por menos que venir de manos de un estoíco, de Lucio Anneo Séneca (27) en la invocación —más que panegírico— a su madre: «no te arrastró en el número de las más el impudor (*non te maximum saeculi malum, impudicitia, in numerum plurium adduxit*); no sentiste la seducción de las gemas ni de las perlas (*non gemmaete, non margaritae flexerunt*); no te deslumbraron las riquezas, como el bien más grande de la humanidad (*non tibi divitiae velut maximum generis humani bonum refulserunt*); educada en una familia de severidad antigua, no te torció la imitación de los peores, peligrosa aun para los honestos (*non te, bene in antiqua et severa institutam domo, periculosa etiam probis peiorum detorsit imitatio*); no te avergonzaste de tu fecundidad, oprobio de este siglo (*numquam te fecunditatis tuae, quasi exprobraret aetatem, puduit*); nunca, a ejemplo de aquellos que buscan todo encomio en la gentil lindeza de las formas, disimulaste tus embarazos, cual si fueran carga indecorosa, ni ahogaste en tus entrañas la concebida esperanza de los hijos (*numquam more aliarum, quibus omnis commendatio ex forma petitur, tumescentem uterum abcondisti quasi indecens onus, nec intra viscera tua conceptas spes liberorum elisisti*); no te afeaste el rostro con colores ni afeites (*non faciem coloribus ac lenociniis polluisti*); nunca te contentó el vestido que al quitarse no dejaba al desnudo nada que no lo estuviera

(27) *Consolatio ad Helviam matrem*, 16.3-5.



antes (*numquam tibi placuit vestis quae nihil amplius nudaret cum poneretur*); único atavío tuyo, la forma más bella y libre de las injurias del tiempo, te pareció siempre el pudor (*unicum tibi ornamentum, pulcherrima et nulli obnoxia aetati forma, maximum decus visa est pudicitia*).

Lo enumerado por Séneca no era fruto de un espíritu cultivado como el suyo, sino que venía a ser concreción del común sentimiento que animaba a las gentes. La conexión no meramente ocasional entre moral y derecho, la da por supuesta Cicerón, en una de sus oraciones (28): «Recuerdo que durante mi permanencia en Asia, una cierta mujer apelada Miliesia, por haber recibido de los herederos llamados en sustitución (*ab heredibus secundis*) una suma de dinero y habiéndose hecho abortar por ello mediante productos medicinales —con objeto de que al no existir el instituido pasasen a ellos los bienes—, fue condenada a la pena capital (*rei capitalis esse damnatum*)». Y ahora interviene el comentario del jurista: Nada más justo, pues que habla actuado con *iniuria* respecto a las esperanzas del padre, de la perdurabilidad de un nombre, del sostén de una estirpe, del heredero de una familia (*heredem familiae*) y de un ciudadano destinado a la república (*designatum rei publicae civem*).

Las expresiones consignadas por Cicerón, debieron impresionar no sólo a los jueces; sino que se estimaron fuente *communis opinio* para los juristas; lo que motiva el que Tryphoninus, en el libro 10 *disputationum*, aluda expresamente y casi reproduzca con liberalidad el texto de Cicerón, cual se recoge en el fragmento en D. 48.19.39: «escribió Cicerón en su oración a favor de Cluencio Avito, que cierta mujer conocida por Miliesia, durante su permanencia en Asia, por haber recibido de los herederos llamados en sustitución una suma de dinero y provocándose ella misma el aborto con medicamentos, fue condenada a la pena capital. Pero se resolvió en recripto por nuestros óptimos emperadores, que también si alguna mujer se hubiese hecho violencia en sus entrañas, después del divorcio, porque estaba embarazada, para no procrear hijo a su marido, ya enemigo suyo, fuese condenada a destierro temporal» (*Cicero in oratione pro Cluentio Avito scripsit, Miliesiam quidam mulierem, cum esset in Asia, quod ab heredibus secundis accepta pecunia partum sibi ipsa medicamentis abegisset, rei capitalis esse damnatam. Sed et si qua visceribus suis post divortium, quod praegnata fuit vim intulerit, ne iam inimico marito filium procrearet, ut temporali*

(28) Pro. A. Cluentio oratio, 11.32.

*exilio coerceatur, ab optimis Imperatoribus nostris rescriptum est).*

Tal pena de destierro temporal acaba por imponerse como específica de este *crimen extarordinarium* (29). Así Ulpiano en el libro 33 *ad Edictum* en D. 48.8.8: «si constare que una mujer se hizo violencia en sus entrañas para abortar, el Presidente de la provincia la mandará a destierro» (*si mulierem visceribus suis vim intulisse, quo partum abigeret, constiterit, eam in exilium Praeses provinciae exiget*); y Marciano, en libro 1 *regulorum* en D. 47.11.4. refiere que «el divino Severo y Antonino resolvieron por rescripto, que la que de intento abortó ha de ser condenada por el Presidente a destierro temporal; porque puede parecer indigno que impunemente haya defraudado en tener hijos a su marido» (*divus Severus et Antoninus rescripserunt, eam, quae data opera abegit, a Praeside in temporale exilium dandam; indignum enim videri potest, impune eam maritum liberis fraudasse*). Finalmente, Justiniano en la Novela 22.16.1 agrega que «si la mujer estuviera dominada por tanta maldad, que también de intento procurara el aborto y contristase al marido y le privara de la esperanza de hijos... se les da por nosotros licencia a sus maridos para enviarles el repudio» (*si enim mulier tanta teneatur nequitia, ut etiam ex studio abortum faciat circumque contristet et privet spe filiorum, ... licentia datur a nobis viris mittere eis repudia*).

Quedaría el cuadro inacabado si no se hiciese observar la entidad que revestía el destierro: la comunicación entre dioses y hombres discurría a través de un espacio acotado, en el que se podía desarrollar su acción protectora frente a otras divinidades enemigas. Aquel que abandona o se le obliga a desamparar su *domus* y su *civitas*, pierde sus dioses lares y se priva de experimentar sus dones benéficos. Desentrañado de asentamiento pasa a ser un ser sometido a las tinieblas de su espíritu y de los sufrimientos de los que ya todo lo han perdido, por cuanto ni siquiera cuenta con el don de la hospitalidad de los peregrinos, cual refiere Homero (30) respecto Ulises, ya sea de los Cíclopes o de Circe; y Virgilio (31) al iniciar los episodios de Eneas, que se lanza a los mares, para no fijar más la mirada en su amada patria "después que el reino de Asia y el pueblo de Príamo, contra todo derecho, plugo a los dioses desde lo alto y abatir la soberbia de

(29) BERNARDO SANTALUCÍA, *Diritto e proceso penale nell'antica Roma*, Milano, 1989, trad. Javier Paricio y Carmen Velasco, Madrid, 1991, 120.

(30) *Odiseo*, 365 y 290.

(31) *Aeneis*, III.1.5.

Ilión y de Troya entera envuelta en humos, impelidos por los augurios divinos a la búsqueda de lugares de exilio por los desiertos del mundo» (*diversa exilia et desertas quearere terras auguris egimur divom*); y, finalmente, Tácito (32) que muestra el pueblo errante de los ampsiyarios, acosados por frisios y caucos, que privados de asentamiento imploraban un exilio tranquilo (*et sedis inopes tutum exilium orabant*).

En consonancia con el razonamiento expuesto, se producía la regulación legal: una constitución de Constantino a Máximo prefecto de la ciudad de 14 de septiembre del 321, permitía el saqueo de todos los bienes del deportado o exilado, cual recoge el C. Th. 9.43.1.3 (*Utque deportationis ipsum per se nomen rerum omnium spolatio est*) y en las *Sententia receptae* de Paulo (4.8.22) se asimilaba el estado del *in insulam deportantur* a los *servi poenae*. Y es que, como sostiene Kleinfeller (33) el *exilium*, *deportatio*, *relegatio* de carácter temporal, mientras se sufría, equivalía a una pena de muerte, ya que la perpetua estaba equiparada a la del *aquae et ignis interdictio*.

Mas nada mejor que recurrir al testimonio personal de dos eminentes personalidades, que experimentaron en sus propias carnes el extrañamiento, ambos de primera magnitud en la retórica y en la poesía, respectivamente. Por supuesto que aludo a Cicerón y a Ovidio, aunque fuesen los extremos opuestos.

Cicerón, en uno de sus discursos forenses (34), estima que «en lo que respecta al exilio, se ve claramente cuál es su naturaleza: el confinamiento no es propiamente un castigo, sino un refugio, un puerto de salvación en el que se escapa del castigo» (*exsilium enim non supplicium est, sed perfugium portusque supplicii*). Se podría decir, respecto a este juicio, que el que no se conforma es porque no quiere; aunque resulte a contrapelo, el admitir esa visión arcadiana de felicidad, que, lo que es un castigo, sea en el fondo un premio.

Quizá sea no sólo más poética sino real, la sensación que nos transmite Ovidio (35); desde su destierro en el Ponto, al recordar la pérdida de sus bienes, al alcance de cualquiera del populacho que los quisiera arrebatar (*ditata est spoliis perfida turba meis*); y, pese a que los lugares pueden mitigar la tristeza y hacer más llevadero el exilio, aquél en el que se encuentra confinado es

(32) *Ab excessu divi Augusti*, XIII.55.1.

(33) PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie classischen Altertumswissenschaft*, 1909, VI-I, pág. 1683.

(34) *Pro A. Caecina*, 34.100.

(35) *Epistulae ex Ponto*, II.763.

tan duro e inhóspito que «no puede extenderse de polo a polo, una tierra más triste: *«tristior ista terra sub ambobus non iacet ulla polis»*. La única esperanza es la de considerar que se está en los confines de la patria y que su tierra más remota, el mundo más distante lo posee» (*est aliquid patriis vicinum finibus esse: ultima telus, ultimus orbis habet*).

Propiamente entre los romanos no se castiga el aborto, porque la pena supone la conculcación de una norma legal, sino que se le aparta de las gentes, algo así como a los leprosos del cuerpo, porque las perversiones internas del hombre no se corrigen con castigos, sino con la regeneración que implica el sentir de cerca el repudio, simbolizado en la deportación, de los suyos (36). Condenados a vagar sin asidero; abiertos a los vientos y tempestades del espíritu; sometidos a la cólera y venganza de los dioses, sea a las imprecaciones de la diosa de las tinieblas, la Proserpina de los romanos; sea a las iras de las implacables Erinias. Por la afirmación de este carácter, más de lesa divinidad que de atentado humano, ya desde los primeros tiempos quedaron plasmados sus principios en el Cristianismo, que no venía a levantar altar sobre altar, sino a luchar contra los instintos y perversiones de la carne que desbordaban las fuerzas imperativas de las viejas *mores maiorum*.

Por eso se hacía ineluctable el formular con claridad, no exenta de sencillez en su comprensión, una doctrina: Bernabé, el compañero de San Pablo, en Antioquía, Seleucia, Salamina, y en las ciudades de Asia Menor, en una epístola, cuya autenticidad se admite por la generalidad de los escrituristas (37) establece: «*Non interficies foetum in abortione, nec etiam interimes post nativitatem*», es decir, «no mates el feto por el aborto, ni tampoco quites la vida después del nacimiento». Apotegma confirmado con la misma contundencia en sus *Constituciones apostólicas* por San Clemente, a quien menciona San Pablo en su *Epístola a los filipenses* (4.3) como uno de sus compañeros de fatigas en la predicación del Evangelio, llamado a sustituir a Anacleto en el papado, hacia el año 91: «*Non interficies filium tuum in abortione, neque, quod natum est, necabis: omne enim formatum, quod animam a deo accepi, si perimatur, vindicabitur utpote injuste occisum*» (no destruirás a tu hijo por el aborto, ni harás perecer lo que ha nacido: pues todo lo formado que ha recibido una alma de Dios, si se aniquila, se castiga como muerto injustamente). Donde

(36) NARDI, *Procurato aborto nel mondo greco-romano*, Milano, 1971.

(37) HEER, *Die Versio latina des Barnabasbriefes und ihr Verhältnis zur altlateinischen Bibel*, Freiburg, 1908, cap. 13.

Bernabé habla de *foetum*, Clemente da un paso más: *filium tuum*. No se trata de un giro idiomático, sino de una mutación transcendente. Lo que para Bernabé es *foetum* lo dignifica Clemente con el amor, haciendo de él, su hijo. Con ello, no hace más que aplicar la doctrina paulina, cuando por el vínculo de la fe al esclavo fugitivo Onésimo lo engendra como hijo suyo (38): «*obsecro te pro filio meo, quem genui in vinculis... iam non ut servum, sed pro servo charissimum fratrem*» (Παρακαλῶ σε μερι τοῦ ἐμου τέκνου, ἃ ἐγεννησα ἐν τοῖς δεσμοῖς... οὐκετι ὡς δοῦλον ἀλλὰ ὑπὲρ δοῦλον, ἀδελφὸν ἀγαπητόν'). No se está ante un germen de hombre, sino de un hombre germinado.

En el primer año de la Olimpiada 87, cuando apenas Isócrates había alcanzado los cinco años de edad, el 431 a. de J. C. se representaba la Medea, salida de las manos y de la inspiración sublimada de la leyenda por Eurípides. En ella se ha concretado la más acerba crueldad, cual la muerte de sus hijos por la madre, inducida por el odio negro y la sed de exterminar a su marido y padre; y que, genéricamente reprueba Isócrates con la expresión de «*tantos horrores, que nunca les han faltado a los que suelen todos los años sacar al teatro las miserias y calamidades en aquel tiempo sucedidas*».

Basta decir Medea para identificar su imagen con la madre despiadada. Cuando el rencor, el encono y la abominación hallan asiento en el corazón humano, no se requiere la cara de mujer, el cuerpo de buitre, las garras en los pies y en las manos del oso, como las Arpías, para ser mensajeras del infierno; ni atesorar como la Moira Atropos el hilo de la vida, con el encargo de cortarlo, cuando determinaban los dioses; ni, como Hécate, estar provista de un rostro de mujer, que mirado a la derecha era de caballo y desde la izquierda de perro para incordiar a las almas errantes de los muertos; ni, cual Escilias, proveerse de seis rostros de perro con fauces de dientes de león para engullirse a los navegantes; ni, como Tántalo, conducido al Tártaro por haber servido a los dioses en un banquete troceado a su hijo Pelops, sin haber experimentado el menor arrepentimiento; ni anunciar su presencia delatada como Alecto, Megara y Tisifone, las temidas Erineas que con sus cabellos formados por serpientes, eran menos horrendas que la sed de venganza inextinguible, que atenzaban, para asesinos y parricidas, como manjar preferido. Medea no necesita recurrir a aditamentos externos ni a alegorías ni simbolismos: es la crueldad suma aposentada en el corazón de una madre y ejercida sobre sus propios hijos.

(38) Προς Φιλήμωνα, 10 y 16.

Jasón, casado con Medea, que con sus hierbas le permitió adormilar al dragón guardián del Vello de Oro, de regreso victorioso a Yolcos, su país, ésta, con sus dotes de hechicera, persuade a los hijos de Pelias para que lo hirviesen en una caldera, con lo que recobraría su juventud. De resultas de ello Pelias murió y Jasón el Argonauta y Medea con sus hijos, son expulsados de Yolcos, dirigiéndose a Corinto, cuyo rey Creonte le concede el matrimonio con su hija Glauce. Considerando Medea que ha sido ultrajada por su marido, se dispone a tomar venganza del dolor que le aflige. Herida en su orgullo de mujer, no se recata de lanzar denuestos contra Creonte y Glauce, por lo que éste decide desterrarla con sus hijos, pues le dice (39): «eres de naturaleza hábil y experta en muchas artes malélicas y sufres por verte privada del lecho conyugal... preferible es para mí atraerme ahora tu odio, mujer, que llorar luego amargamente mi blandura». A ello responde Medea: «¿En qué me has injuriado tú? Distes tu hija a quien te placía. A mi esposo es a quien odio, pero tú, así lo creo, has obrado con sensatez» ( κρείσσον δέ μοι νῦν πρός σ' ἀπεχθῆσθαι, γύναι, ἢ μάλθακισθῆνθ' ὕστερον μεταστῆναι). Así, pretende ganar tiempo para imaginar la ejecución de sus planes: «... suplicaré a Jasón que venga ante mi vista... le diré dulces palabras; que estoy de acuerdo con él, que apruebo la boda regia que ha realizado, a pesar de traicionarnos, que su decisión es beneficiosa y bien pensada...; le suplicaré que se queden aquí mis hijos, no para abandonarnos en tierra hostil y que sirvan de ultraje a mis enemigos, sino para poder matar con engaños a la hija del rey; ... pienso enviarlos con regalos en sus manos, un fino peplo y una corona de oro laminado; de suerte que, si toma estos adornos y los pone sobre su cuerpo, morirá de mala manera y todo el que toque a la muchacha; con tales venenos voy a ungir los regalos». (Παῖδας δέ μείναι τοὺς ἐμοὺς ἢ αἰτήσασθαι / οὐχ ὡς λιποῦς ἀν' πολέμιας ἐπὶ χθονός... / ἀλλ' ὡς δολοῖσι παῖδα βασιλέως κτάνω).

Meditado e inmediatamente ejecutado: el instrumento portador de la venganza se introduce por sus hijos: «vamos, hijos entrad en la rica mansión, suplicad a la nueva esposa de vuestro padre y mi señora, pedidle que no os envíe al destierro, ofreciéndole los regalos, pues lo más importante de todo es que ella reciba estos dones en sus manos». Partidos los hijos a cumplir su misión acompañados por su pedagogo reflexiona Medea: «¡Oh desgraciada de mí por mi orgullo! En vano, hijos, os he criado,

(39) Μηδεια v. 285; v.310; v. 775; v.1028; v. 1070; v. 1185; v. 1237.

en vano afronté fatigas y me consumí en esfuerzos, soportando los terribles dolores del parto. Y pensar que había depositado en vosotros muchas esperanzas, ¡infeliz de mí!, de que me alimentárais en mi vejez y de que, una vez muerta, me enterrarais piadosamente con vuestras propias manos, acción deseada por los mortales. Y ahora ha muerto ese dulce pensamiento. Privada de vosotros, arrastraré una vida triste y dolorosa. Vosotros no veréis a vuestra madre con vuestros queridos ojos, pues estáis a punto de cambiar a otra forma de vida» (γὼν δ' ἔλωλε δὴ / γλοκεῖα φροντίς σφῶν γάρ ἐστερημένη / λυπρὸν διόξω βίωτον ἀλγεινὸν τ' ἔμοι / ὑμεῖς δὲ μητέρ' οὐκετ' ὄμμασιν φίλοις / θυφθεὶ ἐς ἄλλο σχῆμ' ἀποστάντες βίον).

Este soliloquio motiva el regreso de sus hijos del encargo efectuado: «*¡Dadme, hijos míos, dadme vuestra mano derecha, para que vuestra madre la cubra de besos. ¡Oh mano queridísima, boca queridísima, rasgos y noble rostro de mis hijos! ¡Qué seáis felices, pero allí! Vuestro padre os ha privado de la felicidad de aquí... Si, conozco los crímenes que voy a realizar, pero mi pasión es más poderosa que mis reflexiones y ella es la mayor causa de males para los mortales.*»

Un ἔξαγγελος —recuérdese, como dijimos, que siempre que aparece el mensajero es a modo de lo que vulgarmente se llama «avo de mal agüero»—, hace saber a Medea que Glauce, tan luego se puso la corona sobre su cabeza, se convirtió en un torrente de fuego devastador, al tiempo que, el pelo, devoraba sus carnes. Creonte, desconociendo el sortilegio, se lanza sobre el cadáver de su infortunada hija y en medio de unas breves lamentaciones la acompaña en su muerte.

De este modo, se llega a la culminación del sacrificio: «*Amigas, —se refiere al Coro— mi acción está decidida: matar cuanto antes a mis hijos y alejarme de esta tierra; no deseo, por vacilación, entregarlos a otra mano más hostil que los mate. Es de todo punto necesario que mueran y, puesto que es preciso, los mataré yo, que los he engendrado. Así que, ¡ármate, corazón mío! ¿Por qué vacilamos en realizar un crimen terrible pero necesario?»*. (ἔκει δὲ χρῆ / ἡμεῖς κτενοῦμεν / οἷπερ ἐξεφύσαμεν / ἄλλ' εἰ ὀπλιζοῦ, κἀναγκαῖα μὴ πράσσειν κακά).

¿Qué espectador, hombre o mujer, sería capaz de tener un gesto de conmiseración para Medea? ¿Quién podría dejar de estremecerse ante el crimen destilado, proyectado gota a gota, para mitigar su propio dolor con la complacencia de los dolores ajenos? ¿Acaso a su regreso al hogar la madre sobrecogida necesitaría también empaparse del sueño de su hijos, sanos e in-

columes, para desvanecer la pesadilla? ¿No son esos silencios elocuentes que el dramatismo desgarradoramente produce, los que obligan a guardar un respetuoso silencio eludiendo el comentario? Y aun con todo, se nos ocurre preguntar: ¿Hay Medeas, en el mundo? ¿Son seres de ficción o entes reales fantaseados? Para layas como Medea, desdibujada por Séneca, en los que el pensamiento implica una enorme confianza en sí mismo para servir de móvil de la acción, hubieron los romanos de fusionar dos divinidades, creando *Semo Sancus Dius Fidius*, pues que era imposible escindir el pensamiento operante, de la acción ejecutada. Cierto que las figuras creadas por los clásicos son como los maniqués que pueden, y de hecho se revisten, con las acciones humanas sin llegar, en estos supuestos, por fortuna, al arquetipo.

La vida real ofrece escenas que son susceptibles de desbordar la fantasía. El ejemplo, ha merecido la aplicación de los talentos de Cicerón (40): Oppianico *hominem sceleratissimum et nocentissimum* dio a beber a su mujer Cluentia una copa de veneno, que antes de vaciarla le producía la muerte *se maximo cum dolore emori*. Asimismo, por el veneno hizo perecer a su hermano Caio (*eodemque veneno fratrem necavit*). Más no bastaba (*neque est hoc satis*) con el *fraterno parricidio*. Como estuviese en estado de gravidez Auria, la mujer de su hermano y parecía aproximarse la fecha del parto, la hizo perecer por el veneno para matar a la vez a esta mujer y al hijo que había concebido de su hermano (*mulierem veneno interfecit ut una cum illa illud quod erat ex fratre conceptum necaretur*).

Y relata Cicerón que cuando ya el veneno había empezado a hacer su efecto en su hermano y en su mujer, sabedor de que eran asesinados, quiso modificar su testamento, pero sucumbía en el momento mismo en que expresaba su voluntad (*testamentum mutare cuperet, in ipsa significatione huius voluntaris est mortuus*). «Así hizo perecer a la mujer para que el hijo que naciese de ella no lo excluyera de la herencia de su hermano (*ita mulierem ne partu eius ab hereditate fraterna excluderetur necavit*); privó de la vida a los hijos de su hermano antes de que éstos pudieran recibir la propia luz de la naturaleza (*fratris autem liberos prius vita privavit quam illi hanc a natura propriam lucem accipere potuerunt*); nada quedaba inviolable a la audacia de quien, la protección misma del seno materno, no había podido sustraer a los hijos de su hermano (*nihil sanctum*

(40) *Pro A. Cluentio oratio*, 10.30; 9.26.27.28.



*esse posse a cuius audacia fratris liberos ne materni quidem corporis custodia tegere potuisset).*

Con antelación, a modo de introducción del personaje, había expresado Cicerón: *Primum videte hominis audaciam*. Concibió el deseo de *in matrimonium ducere* a Sassia, la madre de Habitus, para lo cual era necesario hacer desaparecer a su marido, Aulo Aurio, lo que, efectivamente, hace. Entonces pide a Sassia que se case con él; mas ella responde que él tiene tres hijos y que por ello le repugnan estas nupcias (*sed quod haberet tres ille filios, idcirco se ab eius nuptiis abhorreere*). Oppianico, codicioso de la fortuna de Sassia (*qui pecuniam sassiae concupivisset*), no reparó en medios para evitar los obstáculos: de Novia tenía un hijo de corta edad; de Papia otro que vivía con ella *apud matrem educaretur*; lo hizo llamar a su casa; y la pobre madre, que no abrigaba la menor sospecha, lo dejó marchar (*mater nihil mali misera suspicans mittit*). El mismo día en que llegaba, simulaba Oppianico un viaje a Tarento; y el niño, que había sido visto en público a las once de la mañana, moría antes del anochecer y antes del amanecer del día siguiente era incinerado (*ille se Tarentum proficisci cum simulasset, eo ipso die puer, cum hora undecima in publico valens visus esset, ante noctem mortuus et postridie ante quam luceret combustus est*). Sassia se casa con Oppianico. Y deja caer esta reflexión: Mientras que los demás por lo general desean el dinero porque tienen hijos, él, Oppianico, porque le deleitaba el dinero, sentía placer al perder sus hijos (*ita, quod ceteri propter liberos pecuniae cupidiores solent esse, ille propter pecuniam liberos amittere incundum esse duxit*). Y finaliza su relato dirigiéndose a los jueces: «*Sentio, iudices, vos pro vestra humanitae his tantis sceleribus breviter a me demonstratis vehementer esse commotos*» (me doy cuenta, jueces, que con vuestro corazón de hombres, estos crímenes monstruosos, por mí brevemente expuestos, os han conmovido vehementemente).

Las estampas diseñadas encierran el carisma de la atemporalidad que posibilita, en aras de la reflexión, del idealismo ilusionado y de la realidad descorazonadas, hacerlas radicar en el ahora y en este lugar. El mundo viene a ser la cinta cinematográfica acompañada en su velocidad a las escenas de tránsito que es la vida humana, siempre adelante para acabar uniendo el final con el principio. El recorrido, que ciertamente no necesariamente es rectilíneo, sólo nos deja del pasado las imágenes que guarda nuestra conciencia y las impresiones que atesoran nuestros sentimientos, único patrimonio de que dispone el corazón y la inteligencia del hombre cuando no goza del privilegio invaluable de la fe, para

desasirse de esa soledad creacional, que como escribe mi entrañable amigo Antonio Castro y Castro (41) «*la soledad no copia / nunca copiaba a Dios / ... Que nada era de Dios / la soledad del hombre*».

Por eso, precisamente por ello, para desterrar esa fría soledad generacional, que no permite deleitarse en el pasado so riesgo de devenir, cual la mujer de Lot, estatua de sal, ni recrearse en un narcisismo ineficaz, surge la familia, relación estable de hombre-mujer, que no es consecuencia de la sociabilidad, sino exigencia de la misma naturaleza humana, como en sus versos expresa Castro: «*El hombre retornó / después del balanceo de la historia / del agua con el aire, / el hombre retornó hacia su origen / contra la soledad lleno de sienes / atemperaba a Dios y sucedían / tiempos también de arcángeles. / Buscaba compañía, no garganta / de agujeros y tragos de sí mismo. / Si no respira y sale de sus cuevas / el hombre estalla y masas / de cáscaras lo ocultan como a un topo pisado. / El hombre es compañía / para llegar a ser / su infinito contorno, espejo libre / de conciencias con alas / que ondulan en el cuerpo inacabables. / El aliento de Dios es la imantada / pregunta de un metal si cerraduras / lo tuercen y es abogo / su forma. / El hombre es hierro, es barro / que se parte si aprietas / su soledad o el sol / lo muerde como un ángel distraído. / El hombre es semejante / a Dios porque un aliento de ritmo y relación / lo constituye y yergue*». Y es que, la familia humana no es colorario de un instinto animal de supervivencia y mutuo auxilio, sino derivación de su sentido divino: Dios nunca está solo. De ahí que la más honda soledad la constituya la ausencia de Dios en el hombre.

Se impone, por ende, plantear debidamente el problema, sin caer en el espejuelo, de considerar que la sociedad y su órgano representativo más común, el Estado, actúan de mentor de la institución familiar, franqueando, así, los márgenes a su arbitrio y mediante una ingerencia legislativa fortalecerla o desnaturalizarla; siendo así, que al constituir la familia una exigencia de la naturaleza humana, basada en un mandato divino, sólo se fortifica, cuando se fomenta la virtud; y se deteriora y desvirtúa, cuando se intenta compatibilizarla con el pecado. Familias sanas hacen la sociedad sana. Lo proclamaba Cicerón (42): «*ut habeant libidinem procreandi, prima societas in ipso coniugio est, proxima in liberis, deinde una domus, communia, omnia; id autem est principium*

(41) *El espíritu*, Zaragoza, 1981, núms. 43 y 47, pág. 53; núms. 203 a 209, pág. 75.

(42) *De officiis*, 1.17.54.

*urbis et quasi seminarium reipublicae*» (que tengan inclinación a la procreación, la sociedad primera radica en esa unión conyugal, inmediatamente en los hijos, después una casa con todas las cosas comunes; este es el principio de la ciudad y a manera de semillero de la república).

Se ha dicho que la realidad desborda a la fantasía. Cierito. Mas, ¿la realidad idealizada se mantiene como tal o deja de serlo para convertirse en un ente imaginativo? Si despojamos de nombres los episodios narrados, si se descubren los interiores, casi de manera automática se aproximan tanto a nosotros que llegan a hacernos que los vivamos e incluso a emocionarnos. Es lo mismo que, desgraciadamente, constituyen los hechos noticiosos que al abrir un periódico o al escuchar una emisora de radio o al visionar las imágenes televisivas nos asaltan, pero que se presentan como impuestos por exigencias de nuestro mundo, a modo de epidemias sociales que, sólo cuando se hacen endémicas, pueden despertar inquietud, para calmar la cual, basta con recurrir a la estadística y respirar hondo, si sus fatales consecuencias están en los porcentajes tolerados o despreciados como normales, por las estadísticas. ¿Qué son o significan los 30 millones de abortos a que se refería el cardenal Ratzinger, para la total población del mundo? El desprecio del hombre por el número implica la mayor conculcación de los valores humanos. No importa el número de seres, sino el hombre, la unidad irrepetible del hombre frustrado al que como proyecto de hombre se le niega el sagrado derecho a nacer. ¿Hay mayor arbitrariedad que cercenar a capricho, a base de acumular razonamientos, el curso normal de un proceso generacional, ahogando los sentimientos para dejar paso exclusivo a un razonamiento, que como obra del demonio responde a dictérios de la lógica, cual advertía el Dante: «*Tu non pensavi ch'io loico fossi!*» (43) (no pensaste en que soy lógico). La lógica de los razonamientos, posibilita el hacer cabalgar las ideas en el vacío. Sólo que la lógica acaba en producir un desequilibrio sentimental, que, en definitiva, lleva al escepticismo y a la desesperanza. A este propósito Heinrich Heine (44) cuenta que el famoso monje Gerberto, papa con el nombre de Silvestre II, mientras estudiaba en Córdoba, hizo un pacto con Satanás, aprendiendo así todas las ciencias humanas y entre ellas el arte de alcanzar el pontificado, a cambio de acabar sus días en Jerusalén. Por ello, guardó buen cuidado en no ir por allí. Mas, en una ocasión, en que celebraba misa en una capilla de

(43) *Divina Comedia. Infierno*, c. 27 v. 122-3.

(44) «Espíritus elementales», en *Los dioses en el exilio*, trad. Pedro Gálvez, Barcelona, 1982, 247.

Roma, apareció el diablo a llevárselo; y, como quiera que el papa le prestase resistencia, por no hallarse en Jerusalén, le hizo saber el Maligno que la capilla en que se encontraban se llamaba de Jerusalén y, por ende, se daban las condiciones del pacto. Y en tanto lo apropiaba en su compañía y la de los suyos, le susurraba al oído: «¡No pensaste en que soy lógico!».

Esta misma lógica es de la que hacen gala los legisladores para despenalizar el aborto. La lógica cadavérica del infierno. Sin que deje de ser paradójico que los mismos corifeos que claman por el aborto, son los más acérrimos defensores y esbirros de la supresión de la pena de muerte. No vacilan en andar presurosos a encender una vela a Dios y otra al diablo. Hay que estar prevenidos frente a los alquimistas sociales, que no vacilan en mezclar lo divino con lo humano, si de la confusión aguardan obtener un beneficio.

Pero esto es anecdótico. Lo fundamental es reconocer que los paradigmas clásicos, ahí están, para servir de instructores y orientadores de los tiempos. Su carácter ejemplificador sirve de terapia al aventurismo reformista que, bajo los más variados aspectos y matizaciones, pretende deformar las creaciones que han surgido para ayudar al hombre, bien sea para despojarle de envidia, orgullo o ira, o para suministrarle el conformismo de su corriente pasar; por cuanto la felicidad no la hace ni el medio ni el ambiente, sino la riqueza humanista que sabe desarrollar este mismo hombre.

Con todo, se está ante situaciones límite, entre la niebla de leyendas y tragedias que, como hechos novelados, no por ello habían perdido su idoneidad para tornar a ser recreados en la vida. Si bien solamente en una sociedad sana, cabe la lección que brinda los acontecimientos narrados; porque, cuando está enferma, no hay para qué llevarlos a las historias o al teatro, ya que pululan libremente por las calles y tienen abiertas las puertas de los hogares. Es lo que acaece en nuestros días, que lo que como excepción moralizadora se producía, se plantea ahora como regla general desmoralizante. El divorcio, el aborto, el conflicto generacional de padres e hijos, el crimen generalizado; el desprecio a los que se apelan como «tercera edad»; el hospital, el hospicio, el asilo; la degradación de la persona a su documento de identidad o a su cédula fiscal, reducida a mero número; la injerencia en su pensamiento por el machaqueo continuado de slogans publicitarios; el desprecio a toda idea trascendente, ¿qué otra cosa más que la entronización de los pecados o vicios capitales, el odio, la envidia, el orgullo, la lujuria, la hipocresía, la mentira, la soberbia, la pre-

potencia, van a significar, asediando impenitentemente al hombre, en su casa, en su oficina, en su taller, en el lugar de sus actividades, para despojarle de sus valores éticos y religiosos y hacer presa de él una marioneta al servicio de los dictérios al uso, arramblando con todo lo bueno para llenar el vacío, dejado por su desgarró, con el escepticismo y la soledad?

Por eso, a aquellos que propugnaban soluciones desde fuera queriendo atajar los males que ellos mismos con anterioridad se han apresurado a provocar, hay que recordarles que el hombre, antaño como hogaño, ha sido y continuará siendo, mientras no se desmorone su silueta humana, uno y mismo, sin que sea dable confundirlo con las generaciones de ordenadores, en las que la novedad hace, en pocos años, inservible al anterior. Lo que en modo alguno es lícito, en nombre del progreso alcanzado por unos hombres, más ficticio que real, emplearlo en atacar al hombre en singular. Y esto ha de mantenerse con claridad: para un jurista, no hay hombres, sino un hombre. Los hombres se quedan para los economistas, que se han convertido en los sofistas de una sociedad decadente, para los sociólogos y para los políticos.

Conviene recordar que los ataques a la familia, so pretexto de que el hombre ha cambiado, es la gran falacia para, en nombre de la libertad, hacer al hombre esclavo de sus deficiencias y desfallecimientos. Malas consecuencias trae el legislar para fomentar las pasiones y las concupiscencias porque, las virtudes y sacrificios, no requieren de legislación. Cuando oigo hablar de reformar la familia, me invade un gran temor, porque, si bien la norma suelta no dice nada, cuando se van agolpando, es fácil percatarse de que van orientadas más que al fortalecimiento de la institución, a su debilitamiento, destacando los elementos disolventes, sobre la base de multiplicar los derechos anacrónicos y antagónicos que deflajan su consistencia y la hacen saltar en mil pedazos.

Con su desenfadado estilo los dejaba retratados Valerio Marcial, cuando, por descontado, no existía la máquina de fotografiar (45). «¡Oh costumbres, oh tiempos!», exclamó un día Cicerón, cuando Catilina tramaba sus crímenes sacrílegos, cuando un yerno y un suegro libraban unas luchas terribles y cuando la tierra desolada estaba calada por la mortandad civil. ¿Por qué dices ahora: «¡Oh costumbres!»? ¿Por qué dices: «¡Oh tiempos!»? ¿Qué es lo que no te agrada, Cecilia, qué es? Ninguna crueldad se muestra, ninguna arma está furiosa; se puede disfrutar de una paz segura y de la alegría. No son nuestras costumbres las que deshonran tu época; son tus costumbres, Cecilia, las que las deshonran»

(45) *Epigrammata*, III, LXX.

(*non nostri faciunt tibi quod tua tempora sordent, / sed faciunt mores, Caecilianae, tui*).

Queda discernido el planteamiento erróneo, que hace del hombre y de la familia la medida dictada por los patronos personales. Semeja, como si en los últimos tiempos, la maldición del Maligno —porque del Cielo sólo vienen bendiciones— enseñoreada de las mentes rectoras, estuviese empeñada en la tarea de presentarnos un mundo decadente, un hombre volcado a los instintos y una familia retardataria de los progresos sociales, como queriendo traducir más acoplado el axioma roussonian «*l'homme est né libre, et partout il est dans les fers*», pues estas cadenas, nada importa que sea la sociedad la que las impone, por cuanto el propio Juan Jacobo, si bien como buen sofista había de partir del principio irrefutable de que «*la plus ancienne de toutes les sociétés, et la seule naturelle, est celle de la famille*», reducía su actividad después, a llenar un mero criterio de utilidad, en la que vencidos los cuidados y atenciones a la prole, tanto padres como hijos, podían respirar hondo al recobrar su libertad, temporalmente condicionada, de forma que «*s'ils continuent de rester unis, ce n'est plus naturellement, c'est volontairement; et la famille elle-même ne se maintient que par convention*» (46).

Con ello se estaba preparando el terreno para que pudiese germinar en él toda idea disolvente, envuelta meticulosamente e incluso con cierta maestría, en lo que Bertolt Brecht (47) llamaba «*inclinaciones abyectas, materialistas, egoístas y marxistas*» (*allen niedrigen, materialistischen, egoistischen, und marxistischen Neigungen*). Porque, ¿qué es, en definitiva, esa concepción de la familia que cuando no ve la utilidad que con ella se puede obtener, se acoge a la conveniencia o a la rutina? Desalentador resulta ir comprobando cómo desenfadadamente se va dejando caer el fermento disolvente que, al privar de defensas al organismo familiar, apenas tenga bríos para luchar contra los embates que le vienen de fuera.

Hay que afirmar sin rebozos ni complacencias que la familia está sana, pese a tener que rendir pleitesía a una realidad, que ha hecho tambalear a más de cuatro hogares que semejaba estables, pese a su aparente estructura, al atacarle la mezquindad, el filisteísmo, el egotismo y la heterodoxia, que, fatalmente han de provocar su ocaso, sumiendo al hombre en el desconsuelo, en el fata-

(46) *Du Contrat social ou Principes du droit politique*, L'Intégrale, París, 1971, II, 518.

(47) *Geschichten von Herrn Keuner. Gesammelte Werke*, Frankfurt, 1967, 74.

lismo y en la apatía, a las veces, alternadas otras; con el ansia de apagar sus lamentos con las riquezas despiadadamente acaparadas, cual sellaba el proverbio de Lagniet, «plus a le diable, plus il en veut avoir», hasta llegar a percibir, adquiriendo conciencia, de ese sentimiento de frustración, que hace exclamar al viejo como admonición de Zarathustra (48): «¿Por qué, dijo el Santo, me he marchado yo al bosque y a la soledad? ¿No fue acaso porque amaba demasiado a los hombres? Ahora amo a Dios (*Jetzt liebe ich Gott*). El hombre es para mí una cosa demasiado imperfecta. El amor al hombre me mataría (*Der Mensch ist mir eine zu unvollkommene Sache. Liebe zum Menschen würde mich umbringen*). Lo que vertido a nuestra temática equivaldría a inquirir: ¿Si le quitamos la familia y le privamos de Dios, qué es lo que queda del hombre?

Y, desgraciadamente, en este itinerario nos encontramos. El empleo sistemático de pseudoconcepciones ha llegado a agrietar las paredes del edificio, si bien, yo soy de los que todavía abrigan la esperanza de que poco importa que se resquebraje el tabladillo si permanecen firmes los cimientos; y que, el espíritu del pueblo, replegado en sí mismo y adormecido, pero no con el sueño de la indiferencia, sino con el de la crisálida, aguarda mejores augurios; y que es sólo todo lo malo, todo lo anárquico y todo lo decadente lo que asoma y emerge en la superficie. De aquí que como descripción real de la familia en cuanto tal, haga mío el pensamiento de Jorge Manrique, compendio de piedad y de consuelo (49) en la descripción de la muerte de su padre: «*Cercado de su mujer / i de sus hijos e hermanos / e criados, / dió el alma a quien ge la dió / el qual la dió en el cielo / en su gloria, / que haunque la vida perdió / dexónos harto consuelo / su memoria*».

No, nadie sea osado a afirmar que la familia está enferma. No, ciertamente, el organismo de la familia no puede enfermar mientras no lo esté el hombre que en ella se cobija. Empero, es preciso reconocer, que hogaño se presenta doliente y dolorida. Pero los notarios, juristas de cabecera, de la institución familiar, con los remedios de antaño, sabemos, por haberlo constatado en nuestra práctica diaria, que los componentes del cuerpo familiar, uno por uno y en su conjunto, goza de perfecta salud. Lo que sucede es que desde fuera, los alquimistas sociales, prevaliéndose de

(48) *Also sprach Zarathustra. Vorrede*, Werke in zwei Bänden, I, München, 1973, 548.

(49) *Cancionero. Coplas por la muerte de su padre*, 6.ª ed., Madrid, 1971, XL, 109.

su situación, Eolos de los tiempos, lanzan los vientos inficionados, cargados de egoísmo, de resentimiento, de intolerancia, de concupiscencias, a manera de verdaderas epidemias, que por la facilidad que les prestan, los medios de comunicación, se propagan de oriente a occidente por los linderos del planeta. Lo lamentable es que, algunas de ellas, convertidas en endemias familiares, han llegado a constituir, sin columbrar del todo su terrorífico alcance, por aparentar ser incruentas en sus efectos inmediatos, nuestra auténtica «peste negra». Y cuando agotada en exceso la paciencia, alguna voz se levanta contra ellas, nada mejor y más a mano que, como a Sócrates, tildarla de retrógrada y pervertidora, aprestándose los sofistas al uso, otrora adoctrinante, ahora gobernante, a acallarla con la cicuta.

El dolor y la soledad no son las constantes del hombre, sino la esperanza y el esfuerzo por alcanzar la felicidad. Las nubes tan sólo hacen palidecer el cielo a nuestros ojos. Cuando el cristal empañado se limpia se vuelve de nuevo a ver claro. Y ello posibilita que, desbrozando la hojarasca de las pretendidas libertades minúsculas, se pueda llegar a la libertad; que dando de lado a los pseudoconceptos deformadores se alcance la verdad informante; que arrojando las muletas del aborto y del divorcio, cuando ortopédicamente no se requieran, se torne a caminar con los pies; que prestando alas el sentimiento a la razón, se destapen sin recato los sofismas inconciliables en que, los que tan generosos se muestran a la hora de tratar del aborto, sean a renglón seguido furibundos esbirros de la supresión de la pena de muerte. Y es como decía el mandamás aquel cuando negaba a unos correligionarios unas monedas para edificar un colegio, al par que a los corifeos que recibía después les aumentaba la asignación para construir una cómoda cárcel: «Es que al colegio ni vosotros ni yo podemos volver, pero a la cárcel...».

Nadie mejor que René Savatier, a quien he seguido en el título de este tema, ha expuesto el problema de nuestro tiempo (50): «Mas si la colectivización por el *equipo* contiene un ideal humano, no es lo mismo la colectivización por la *masificación*. En esta última se pierde la personalidad. La *standarización* del hombre está en las antípodas de su personalidad. Ahora bien, la masa anónima es un instrumento de *standarización* de los hombres, que en sí misma tiende, por las leyes que impone su gravedad, a *imponer* esta *standarización*, poniendo así en peligro los derechos de la persona... Este peligro es insidioso. No procede solamente

(50) *Les métamorphoses économiques et sociales du droit privé d'aujourd'hui*, París, 1959, núms. 353, 354 y 355, pág. 27 y sigs.



del carácter colectivo impuesto a nuestra civilización por el progreso de sus técnicas. Aparece aureolado aparentemente de la prosecución del bien común. Se dice que para proteger a la persona contra el ambiente de una civilización puramente material, el Estado ha de ser fuerte, lo suficientemente fuerte para vencer las resistencias. Para vencerlas debe detribar los obstáculos humanos. ¿En qué medida este derribo será compatible con el respeto a la persona de los hombres que considera como sus adversarios?... Forzar la resistencia a todo ello constituye entonces la reflexión natural del jurista preocupado por la coexistencia de los atributos personales... Hay que correr un grave riesgo. Una cierta dirección de la mística liberadora de la persona se precipita. La palabra "libertad" tiene resonancias temibles. "*Libérer la personne*", esto es, si se le da a la libertad un cierto sentido, desconocerla, pues, para muchos de sus liberadores, supone negar que el primer uso de la libertad debe ser, en un ser razonable, conferirse una disciplina y, en especial, una disciplina social. La verdadera libertad de la persona no es la anarquía, está en virtud del compromiso libremente adoptado, en la conciencia, en el ser libre, de sus responsabilidades. Así, promover la unión libre no es promocionar a la persona, sino liberar su instinto sexual, esto es, desconocer la superioridad de la persona sobre el animal. "*Liberar la paternidad o la maternidad, es aniquilar la persona del hijo suprimiendo la responsabilidad de sus padres respecto a él... La promoción jurídica de la persona humana, no debe en consecuencia, desconocer ninguno de los rasgos del hombre*".

Al maquinismo, a la informática, a los ordenadores, a la tiranía del Estado, que sólo puede pavonearse de la legitimidad de su origen, pero a la que desvirtúa, una y otra vez, con su ejercicio; a la cacateada igualdad de derechos de hombre y mujer, al machismo, palabra por la que siento una especial repugnancia desde que en mi infancia oía gritar a los carreteros «arre macho» para estimular la marcha de las caballerías; el feminismo y todos los movimientos redentores que en el mundo han sido, a la sociedad de consumo; y, por qué no decirlo, sin rebozo, a los pésimos gobernantes que suele enseñorear la democracia, se debe el desconocimiento cada vez mayor del hombre y la conculcación de los principios inspiradores de la vida en la familia. Los que proclaman la libertad con su palabra, la desnaturalizan con sus hechos, al someter a sus miembros responsables al abandono a sus pasiones y al esquilmado de sus recursos para el depilfarro que *la clase política* requiere, con voracidad tal que, a pocos lances, si Dios no lo remedia, la prodigalidad suntuaria del Estado permitirá con-

templar la imagen de una sociedad empobrecida, unas familias esquiladas, un hombre desilusionado y un Estado en quiebra, que a falta de riquezas que saquear intentará disminuir los mendrugos de los mendigos que lo integran.

No toquéis las libertades para hipotecarlas. Nada de Estado de bienestar que principia y acaba en el bienestar del Estado, o mejor dicho de los que medran en su usufructo. Porque ya empieza a apreciar la experiencia, que el Estado del bienestar, es el Estado hospicio, donde el hombre no es más que el número de su documento de identidad y la letra de su catalogación fiscal; con lo que, en fin de cuentas, se ha degradado a individuo indiferenciado en una colmena, en la que los zánganos han sustituido la lucha por la fecundación de la reina, por la concordia que nace del reparto del botín, sobre todo si éste es ubérrimo y abundante.

Las mediocridades intelectuales que escalan al poder amparados en el tinte de anonimato que presenta desgraciadamente la democracia, se complacen en exceso con airear, una vez tras otra, el lema, más de juegos florales que idóneo para servir de fundamento serio a cualquier valoración jurídica, de la crisis y descomposición de la familia. Es una vieja temática fracasada que trata de vitalizar su falta de originalidad cambiando de destinatario. No hace muchos años era Dios el que conducido por estos afanes se le hacía aparecer muerto, tal Roger Garaudy (51), argumentando simplemente en las concepciones hegelianas; y como esto no pasó de ser un mero juego dialéctico, arrojaron sus corifeos su fracaso en predicarlo de la familia; si bien, en este caso, su figurado ocaso no podía llevarse a lo trascendente, sino al desuso, viniendo a dar entender, porque no han tenido sus prosélitos el valor de afirmarlo, sabedores de que la negación de un hecho cuya realidad se constata, se vuelve acusación contra sus mantenedores, que en síntesis ¿para qué queremos la familia, centro de contradicción, de coacción de libertades, cuando tenemos la fuerza del Estado que puede suplir sus funciones en exceso y sin daño o menoscabo de parte o de tercero?

Tan sólo observar que aquellos que esto consideran emplean los mismos resortes especulativos que aplicaban en un pasado cercano los que, sin vacilación, no sentían el menor recato en decirlo y escribirlo de este mismo Estado, en el que ahora actúan de turiferarios. Quede el consuelo de estar en los epígonos de la quinta utopía vencidas la iniciada por Platón (52) y sus secuelas

(51) *Dieu est mort*. Presses Universitaires de France, Paris, 1970, páginas 370 y sigs.

(52) *Πολιτεία*, ed. bilingüe, Pabón y Fernández-Galiano, Madrid, 1969.

renacentistas de Tomás Moro (53), Campanella (54) y Bacon (55), que pueden servir para poco más que almacenar polvo y años en los estantes de una librería y la marxista que nos ha tocado padecer, por cuanto ésta, a diferencia de sus predecesoras, no era teórica y sistemática, sino oportunista y volcada a la implantación práctica y que desafortunadamente para nosotros la caída demasiado rápida y fulminante del muro de Berlín, no ha dado lugar a que aplastara en su caída los niveles estructurales que la posibilitaron, con lo que aún se corre el riesgo de que, con otras caretas, intente colarse aprovechando los bailes de máscaras, que eviten se pueda extender su certificado de defunción, por cuanto, y perdón por la irreverencia, aún vague y vegete por ahí como alma en pena.

La imperfección es el móvil de la perfección. Ninguna obra humana es perfecta porque tampoco lo es el hombre que la genera. Por lo que, asimismo, la familia está sujeta a esta regla. Ahora bien, reconocer las imperfecciones no equivale a establecer su repudio, sino el estímulo para el progreso. Lo humano-honesto es dilatarle sus horizontes y arbitrarle los mecanismos oportunos para dotarla de una mayor consistencia y estabilidad, no ir acumulando adoquines que la imposibiliten para seguir su camino normalmente y sin dolor, por los golpes recibidos en los continuados obstáculos que le salen al paso. Los males que acechan a la familia son extrínsecos a su esencia, por lo que no obligan al jurista a tener que aportar soluciones radicales, ya que corresponden a situaciones temporales o a la necesidad de amoldarse a determinados tipos de vida. Como toda terapia no es deformante de su naturaleza, sino restauradora. Y tan sólo cuando ésta no quepa, como remedio extremo y concreto, podrá pensarse en la cirugía, que por ser una mutilación, está delatando la carencia de soluciones no cruentas.

Al respecto, hace ya bastante años, con motivo de la discusión sobre la introducción de la ley del divorcio en Argentina, en una entrevista radiofónica me empetaba una afamada periodista: «Pero, bueno, ¿es usted partidario del divorcio o no?». A la que contesté lo mismo que hago ahora: «No conozco a jurista alguno partidario del divorcio, pero tampoco conozco a nadie que por principio lo sea de la cirugía». Y es que, lo que lamentablemente ha dejado de cumplir su función, si no se pone coto, se puede convertir en fuente de infecciones.

(53) «Utopías», en *Utopías del Renacimiento*, Madrid, 1982, págs. 32 y siguientes.

(54) «La ciudad del Sol», en *Utopías*, cit., págs. 143 y sigs.

(55) «Nueva Atlántida», en *Utopías*, cit., pág. 235 y sigs.

Con todo, hay que dar la voz de alerta y prevenir a los juristas para que no se permitan embaucar por las páginas de una literatura decadente, que como vanguardia destinada al ataque se ha ido dejando destilar pausadamente. En ella hay que inscribir a los que con buena fe se han dejado tropicar por cierto prurito de estar instruido en las modas, cual, sucede en Bertrand Russell (56), cuando escribía en 1929: «... hemos de ocuparnos de los hombres en masa, no de los individuos raros y excepcionales; para unos cuantos santos es posible vivir una vida que en parte no sea egoísta, pero no parece que ello sea posible para la vasta mayoría del género obumano... sería por lo tanto inútil predicar una moralidad que requiriese altruismo por gran parte del género humano». Halagar al egoísmo, siquiera para sembrar prosélitos, suele dar malos resultados si se excluye el éxito momentáneo que puede suponer el aprestar carnaza a comer esa misma masa que se predica. Decía a modo de contradique Bureau (57), que «la observación social demuestra que es la buena organización de la vida familiar la que hace a los pueblos vigorosos y fuertes; y que allí donde esta organización existe, los otros desórdenes no tienen más que una importancia secundaria y pueden encontrar fácil remedio».

Con un conocimiento más acusado de las veleidades humanas y actuando de relator de los sentimientos, sin pretender hallarles justificación alguna al margen de la que le proporciona su exposición, se expresa Ibsen (58) en este aleccionador diálogo entre la protagonista y Helmer, en la que explica por qué ha decidido abandonar a su marido e hijos:

«HELMER.—¡ Abandonas tu hogar, tu marido, tus hijos!...  
¿No piensas en lo que se dirá?

NORA.—No puedo pensar en eso. Yo no sé sino que para mí es indispensable.

HELMER.—¡ Ah! ¡ Es irritante! ¿De modo que faltarás a los deberes más sagrados?

NORA.—¿ A qué llamas tú mis deberes más sagrados?

HELMER.—¿ Necesito decírtelo? ¿No son tus deberes para con tu marido y tus hijos?

(56) *The prospects of industrial civilization*, 2.<sup>a</sup> ed., 1959, cap. IX, 134.

(57) *La crise morale des temps nouveaux*, París, 1907, 19.

(58) *Casa de muñecas*, act. III, sc. final, 8.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1972, página 77.

NORA.—Tengo otros menos sagrados.

HELMER.—No los tienes. ¿Qué deberes son esos?

NORA.—Mis deberes para conmigo misma».

Esgimir como estandarte la visión ibseniana de la familia corre el riesgo de atribuirle unas finalidades ajenas por completo a su ideario, que no consistía en plantear la controversia entre familia y sociedad o Estado, sino que como con su agudeza destacaba Unamuno (59), explayaba su concepción de la vida: «*la soledad... refugio de aquellas almas rebustas y soberbias que pasan cortando el mar muerto de las muchedumbres que bajo el yugo de la rutina se ocupan en crecer y multiplicarse satisfaciendo a la carne esclavizadora y estúpida*».

A este propósito, don José Castán Tobeñas (60) apunta que «*Casa de muñecas* ha tenido una adaptación a la vida española en *Mamá*, de Martínez Sierra. Mercedes y Nora son, psicológicamente, la misma mujer, una mujer incomprendida por su marido, quien sólo busca en ella una muñeca alegre, bonita e inconsciente. Su diferencia está en el desenlace: en la obra española, al contrario del drama noruego, triunfa el hogar sobre el feminismo, la familia sobre la emancipación, la esposa sobre la mujer».

En el *Juez de los divorcios*, de Cervantes, las parejas que acuden a divorciarse y que exponen sus querellas ante el Juez, la solución a que conducen los hechos, la dan los músicos como final del mismo (61):

«MÚSICO.—Señor juez, aquellos dos casados tan desavenidos que vuestra merced concertó, redujo y apaciguó el otro día, están esperando a vuesa merced con una gran fiesta en su casa; y por nosotros le envían a suplicar sea servido de hallarse en ella y honrallos».

«JUEZ.—Eso haré yo de muy buena gana; y pluguiese a Dios que todos los presentes se apaciguasen como ellos».

«PROCURADOR.—De esa manera moriríamos de hambre los escribanos y procuradores de esta audiencia; que no, no,

(59) «Ibsen y Kierkegaard», en *Mi religión y otros ensayos breves*, 5.ª ed., Madrid, 1968, 55.

(60) *La crisis del matrimonio. Ideas y hechos*, Madrid, 1914, pág. 127, nota 1.

(61) «Entremeses de Miguel de Cervantes Saavedra», en *Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas*, NBAE, ed. Cotarelo Valledor, Madrid, 1911, pág. 4.

sino todo el mundo ponga demandas de divorcios; que al cabo, al cabo, los más se quedan como se estaban, y nosotros hemos gozado del fruto de sus pendencias y necesidades».

«MÚSICOS.—Pues en verdad que desde aquí hemos de ir regocijando la fiesta: Entre casados de honor, / cuando hay pleito descubierto / más vale el peor concierto / que no el divorcio mejor».

Que el divorcio pueda constituir un remedio excepcional, nadie lo pone en duda. Que deseable sería no tener que llegar a él por las repercusiones que comporta, no hay quien lo niegue. Que no supone el restablecimiento de un equilibrio roto, porque los acontecimientos pasados pueden olvidarse pero no son susceptibles de no dejar huella, es notorio. Que su facilitación obedece a las veces a matrimonio de ocasión o de capricho fundados en la sensualidad y no en el menor asomo de amor, hay que aceptarlo por descontado. Que con él se pierde ese sentido reverencial que los hijos deben ver en sus padres, como ejemplo de honradez y ecuanimidad al que recurrir en los avatares de la vida, es algo que se destaca con gruesos caracteres todos los días. Cierto que también se llega a él porque la convivencia diaria ha alcanzado a niveles de violencia tales que resulta poco menos que insostenible. Verdad, igualmente, que cuando aparece el odio llega en tal extremo a inundar el corazón que mostrándose éste incapaz de darle cobijo se desborda por los ojos.

De éstos, alguna que otra vez, cuando aparecen por la notaría, ponen reparos para tener que volver a estar juntos en la misma habitación al regular y firmar su convenio de separación; e incluso recuerdo con cierta pesadumbre que, unas veces, el ex-marido y otras la ex-mujer se han vuelto de espaldas para no tener que soportar sus respectivas miradas. Jóvenes de pocos años de vida y de menos meses de matrimonio a los que el sólo verse les resulta intolerable. Y qué difícil y entristecedor al tiempo me resulta no poder hacer abstracción de esas imágenes de mozalbetes que van por las calles sin el menor pudor ni respeto haciendo gala de sus instintos: de tales comienzos, tales finales. Y pese a eso, la progresía recalcitrante no repara en medios para embrutecerlos, coreando sus acciones como heroicidades, y caso omiso de los derechos del hombre y de la mujer, que también se formularon como réplica inmediata, instaurar como modelo de la ausencia de ideales que se intenta hacer enseñorear en todos los ambientes, los «derechos del sexo», que, conculcando la doctrina cuatro clérigos irredentos, no dudan en

aplicar hasta al mismo Jesucristo amontonado con María de Magdala y que pronostican mal año para el martirologio en aras a la pureza, y desdennan esa figura encantadora de belleza y candor de una Santa María Goretti que hacía las delicias de la juventud de mi tiempo, orgullosa de que entre los miembros de nuestra generación hubiese quien lograra la santidad en grado excelso.

Mas, ni aún así: la familia encierra tanta fortaleza que es susceptible de soportar otros embates. Cuando los alemanes no saben más que decir o escribir vaciedades o mentecateces, que aunque no con frecuencia, desafortunadamente se producen, siempre encuentran el eco de una mentalidad latina que los vierta a su idioma, lo cual no los priva del desprecio que le dispensan sus conacionales, ni le añade nota alguna de vigor científico, literario o experimental. Este es el caso de Max Horkheimer (62), que dogmatiza: *«la ruptura con la familia pierde por tanto su sentido terrorífico, lo mismo para la muchacha que para el joven. La autoridad en la casa cobra un carácter irracional... Cuando ideas veneradas a lo largo de siglos son mantenidas rígidamente contra la marcha de la historia, en vez de ser sometidas a la evolución y la transformación, su contenido de verdad se volatiliza y se tornan vacuas ideologías, sean cuales fueren las fuerzas con que se las mantiene en vigor».*

Las palabras transcritas obligan a reflexionar acerca de los daños que aficionados a las ciencias sociales, que no tienen carisma para la profecía ni estudios para filosofar, pueden dispersar a las gentes sencillas o a los jóvenes presurosos por alcanzar una situación estable en esta vida inestable, halagando las pasiones y presentando como opresor o retardatario para sus vuelos el trato y convivencia hogareña. Por el arte sin magia ni poesía de Horkheimer, la familia encierra un sentido terrorífico, que hay que tener el valor de salvar al igual que si detrás de las alambradas se encontrara la libertad, y lo que designa como la constatación cuando los hijos abandonan sus padres y solos se lanzan a sortear con más osadía que instrucción los avatares de la existencia, lo primero en que reparan es que el padre, la madre o ambos han ejercido sobre él una autoridad irracional. Cuando tales insensateces se piensan y se escriben es lícito sentir el deseo de desertar siguiendo el refrán popular de que «a los necios o porfiados la mejor bofetada es dejarlos». Mas a estos adoctrinadores no se les puede conferir pasaporte para que actúen a su libre arbitrio, por el enorme potencial de error y malicia que pueden desarrollar.

(62) *Sobre el concepto del hombre y otros ensayos: Autoridad y familia en la época actual*, Buenos Aires, 1970, pág. 116.

La irracionalidad es algo extrínseco al mismo concepto de autoridad que responde a módulos de justicia y de injusticia: sólo sería socorrido hablar de irracionalidad cuando la titularidad familiar la ejerciese un león, un tigre o un lobo. En la familia, no me ha sido dable apreciar autoridad sino responsabilidad, una suma de deberes responsables, que cuando no se muestran, no es para dejar paso a la autoridad, sino a la anarquía. Todos campcan por sus respetos en la posada o mesón familiar.

La falacia de este razonamiento es fácilmente denunciabile. Autor nada melifluo cual Voltaire (63) reconocía que «*cuantos más hombres casados tengais, menos crímenes habrá... échese una ojeada a los registros penales, por cada centenar de solteros aborcados hay un solo padre de familia; éstos, no quieren tener que ruborizarse ante sus hijos, por el temor de dejarles por herencia el ludribio y la vergüenza*». Y abundando en la concepción rusa de la familia, Klaus Mehnert (64) «*la madre —se lee un artículo de la Literaturnaja Gaceta de diciembre de 1955— es una persona sagrada y debe ser tratada con veneración en el seno de la familia, en primer lugar por parte del padre. En la familia la palabra madre es ley*».

Si malo es reconducir la familia a las instituciones anacrónicas y periclitadas, la gravedad sube de grado cuando se le hace descansar en la indiferencia, en la inoperancia, cual si fuese una casa de reposo para convalecer y preparar nuevas aventuras extrafamiliares, en donde no hay más credo que el que en cada momento dicta el peculiar capricho. Es irritante que la convivencia no engendre amor u odio, sino impasibilidad. Es un canto de cisne al sumo egoísmo. ¿Y qué sentir cuando es un hijo el que entusiasmado presenta orgulloso este cuadro ofrecido en el diario íntimo de sus padres? ¿Qué pensar cuando la madre y la abuela se instruyen en un pugilato de liviandades lesbianas y al relatarlas sin el menor rebozo al yerno y marido, éste en contrapartida, aporta la relación de sus desmanes y conquistas? Es la empresa iniciada, por fortuna sin demasiados seguidores en este tipo de pornografía familiar novelada, por Nigel Nicolson, el más pequeño de los hijos de Vita Sackville-West y de Harold Nicolson, que como explicación de *Retrato de un matrimonio* escribía (65): «*es la historia de dos personas que se casaron por amor y cuyo amor ganó en profundidad de año en año, aunque cada uno continuamente y de mutuo acuerdo fue infiel al*

(63) «Dictionnaire philosophique», voz *Mariage*, pág. 371.

(64) *Der Sowjetmensch*, Stuttgart, 1959, pág. 86.

(65) *Portrait of a marriage*, trad. Oscar Luis Molina, Barcelona, 1975.



otro. Ambos amaron a personas de su propio sexo, pero no exclusivamente. Su matrimonio no sólo sobrevivió a la infidelidad, a la incompatibilidad sexual y a las largas ausencias, sino que, como resultado, aumentó en firmeza y refinamiento. Cada uno terminó dando al otro plena libertad sin más pregunta ni reproche. El honor echó raíces en la deshonra. Su matrimonio tuvo éxito porque cada uno halló permanente y concentrada felicidad sólo en la compañía del otro. Si contemplamos su matrimonio como una babia, sus aventuras fueron únicamente puerros de paso. Cada uno regresaba a la babia; allí era donde anclaban y se afirmaban».

Cuando un hijo presenta los lunares o agujeros negros de sus padres como virtudes ejemplares para los que se decidan a imitarlas, sería vano intentar contrarrestarlas. Por ello prefiero acallar mi voz y traer lo que recitaba hacia 1140 el juglar del Cid (66) cuando el héroe castellano antes de partir al destierro acude a San Pedro de Cardeña, para despedirse de su mujer y sus hijas:

«Dadnos consejo por amor de Santa María!»

«Enclínó las manos la barba vellida,  
a las sues fijas en braço las prendía,  
llególas al coraçon, ca mucho las quería.

Llora de los ojos, tan fuerte mientras sospira»:

«Ya doña Ximena, la mi mugier tan complida,  
comme a la mie alma yo tanto vos quería»

«assis parten unos d'otros comme la uña de la carne».

Aquí los sentimientos matan a las convenciones. Aquí está el espíritu observador del pueblo llano, cuando juzga con sentido común y con plena conciencia y no se deja llevar por los dicterios solapados de los traspantojos o espantapájaros que detrás de una pantalla de televisión o de las páginas de un periódico machaconamente le lanzan consignas para aturdirlo y que en el marco intelectual provocado llegue a confundir el día con la noche y a no dar crédito a lo que sus ojos ven sino a aquello que le dicen. ¿Cabe mayor belleza y poesía que la metáfora de la separación del marido y la mujer, como la de la uña de la carne?

(66) *Poema del Mio Cid*, ed. Menéndez Pidal, Madrid, 1940, 16, v. 273-279 y 18 v. 375, págs. 121 y 126.

Ante la desorientación ambiente, una vez más se impone volver los ojos con amor a esos templos de la sabiduría que son los clásicos, para que en medio de tanta palabrería y tan ayuna de pensamiento, se retorne a la serenidad de los conceptos.

Eurípides, una vez más, nos brinda la ocasión para ello, en su tragedia *Alcestris*: «Apolo había pedido a las Moiras, hijas de la noche y diosas que rigen el destino de los hombres, que Admeto, a punto de morir, pudiese presentar a alguien que quisiera morir voluntariamente en su lugar, con la finalidad de que pudiese vivir un tiempo igual al que había vivido. Alcestris, la esposa de Admeto, se ofreció ella misma, ya que ninguno de sus padres aceptaba morir por su hijo».

Es la misma Alcestris la que explica su acción (67):

*Yo te he honrado y he cambiado mi vida por la tuya, para que puedas ver esta luz. Muero por ti, aunque me habría sido posible no hacerlo, y haber encontrado entre los tesalios el esposo que hubiera querido y habitar una próspera masión real. No he querido vivir separada de ti con los niños huérfanos, ni he escatimado mi juventud, guardando los gozes con que yo me deleitaba. Y en verdad, el que te engendró y la que te trajo al mundo te han traicionado, en un momento de su vida en que habría sido hermoso para ellos morir, salvar a su hijo y aceptar una muerte gloriosa.* (καίτοι σ' ὁ φύσας χῆ τεκοῦσαν, / καλῶν μὲν αὐτοῖς κατθανεῖν ἦκον βίου, / καλῶν δὲ σωσαι παῖδα κεῖκλεῶς θανεῖν). Eras su único hijo y ninguna esperanza tenían, muerto tú, de procrear otros hijos (μόνος γὰρ αὐτοῖς ἦσθα, κοῦτις ελπίς ἦν / σοῦκατθανόντος ἄλλα φητόσαι τέκνα). Tú y yo podríamos haber vivido el resto de nuestros días y no gemirías, al verte privado de tu esposa, ni tendrías que cuidar de tus hijos huérfanos (παῖδας ὀρφάνους). Más éstas cosas algún dios hizo que fueran así (ἀλλὰ ταῦτα μὲν / θεῶν τις ἐξέπραξεν ὡσθ' οὕτως ἔχειν)... Una súplica te vo ya hacer, más no equivalente —pues nada hay más preciado que la vida—, (φυγῆς γὰρ οὐδέν ἐστι τιμιώτερον); pero justa (δίκαια δ'), como tú reconocerás, pues tu quieres a estos hijos no menos que yo, si estás en tu sano juicio (εἴπερ εὖ φρονεῖς). Soporta que ellos sean los amos en la casa (δεσπότης ἐμῶν δόμων) y no les des una madrastra a estos hijos (μητρῴαν τεκνοῖς)... Eso, al menos, no lo hagas, te lo ruego. La madrastra es odiosa para los hijos del matrimonio anterior, en nada más dulce que una víbora (ἐχιδνης οὐδέν ἡπιώτερα)...

(67) *Alcestris*, v. 285-297; 305 a 311; 365 a 369.

Admeto.—«Pero al menos, espérame allí, cuando muera y prepara la casa, como si la fueras a compartir conmigo. Recomendaré a mis hijos que me depositen sobre la misma caja de cedro que a ti y que extiendan mi costado junto al tuyo. ¡Qué nunca, ni aun muerto, esté separado de ti, la única que me ha guardado fidelidad!» (μηδὲ γὰρ θανάων ποτε σοῦ / χάρις εἶην τῆς μόνης πιστῆς ἐμοί).

La narración biográfica de Nicolson repele, descubre el juego de artificio al querer introducir como normal, lo que en verdad, es patológico, mientras que, el juglar de Medinaceli y la tragedia de Eurípides, entonan un canto a la vida, precisamente al ensalzar los valores morales y de toda índole que en la familia florecen. Si la primera estampa puede despertar en nosotros un sentido de vergüenza o de compasión a las flaquezas y debilidades humanas, estas otras alientan nuestro espíritu y nos hacen sentir compartiendo estos ideales que por su transcendencia no son exclusivos de período alguno. Cualquier hombre es capaz de participar en ellos.

No hay límites para la incongruencia y para aportar detalles que minen la institución familiar, que por la *spodizia mentale* acumulada, aunque desdibujada, no llega a penetrar en su interior y trastocar sus líneas esenciales configuradoras. Enrico Altavilla, como viajero impenitente, recoge para trazar la semblanza familiar cuanto de anárquico y deleznable ha podido recopilar en Suecia, Alemania, Inglaterra, Francia y Suiza (68). Después de su lectura la familia se configura como un centro permanente de corrupción legalizada, de inmoralidad acrisolada, de pasiones y deseos irrefrenables que se valoran como determinantes de su futuro tenebroso. Basta con repasar el índice de uno de sus capítulos: *Matrimonio sin sacerdote, alcalde ni testigos, Divorcios a voluntad, ¿Porqué no casarse con su propia hermana?, Hijos obligados a odiar a sus padres, Padres que no pueden ver a sus propios hijos, El libre aborto, La ceremonia del divorcio, Los hijos de los divorciados, El intercambio de esposas, Las «grandes familias», La mujer «no vuelta a casar», El hundimiento de los tabúes, Utilidad de la pornografía, La emancipación sexual de las esposas, La democratización de los vicios, El adulterio como víctima del matrimonio*. Para qué seguir. Menos mal que el mismo Altavilla se da cuenta del absurdo relatado y en su dedicatoria formaliza su juicio: «al más viejo y al más reciente de mis grandes amores: a mi madre y a mi

(68) *Processo alla famiglia*, trad. Juan Moreno, Barcelona, 1972, páginas 17 y sigs.

hija Laila, augurando a esta última una familia tan feliz como la de su abuela». Sin comentarios.

Más no es posible descartar esta serie de motivaciones, que si tienen poco de ideas, menos aún aprisionan de sentimientos, sin dejarlas provistas de la brújula que a base de caldo de cabeza, como apelaba mi profesor don Manuel Ballesteros, que es decir cosas sin estudiar, suministra Kathleen Gough (69): «la familia fue esencial para la aparición de la civilización, permitiendo un gran salto cualitativo hacia adelante en la cooperación, en el conocimiento intencionado, en el amor, en la creatividad. Pero, en la actualidad, en lugar de desarrollar estas capacidades humanas, el confinamiento de las mujeres en los hogares y en las pequeñas familias, al igual que su subordinación en el trabajo, no hace sino limitarlas. Es posible que el don humano del amor personal dé lugar a alguna forma de unión voluntaria a largo plazo y que la mutua devoción individual entre padres e hijos continúe indefinidamente, junto con la responsabilidad pública por los trabajos domésticos y el cuidado de la prole. Ciertamente no es necesario regular relaciones personales inexistentes; pero tampoco hay necesidad de que nos sintamos temerosos ante una vida social en la que la familia ya no existe». Para la Cough, como buena canadiense, en su apresuramiento, actuando de prestidigitadora, por arte de birlibirloque, hace desaparecer la familia y con ello parece volverse ufana al respetable y decirle: «ya no hay familia. Y qué...», sin tan siquiera dedicarle una oración piadosa o desembolsar unos óbolos para contribuir a su sepultura.

La ligereza y desenvolutra con que se mueve en su plumífero prosa la obra anterior es digna de refutarla con las palabras de un personaje benaventiano (70) «... porque habrá criaturas que ni en las pruebas más terribles de su vida se hayan acordado de Dios; pero, ¿qué criatura, por miserable que sea, al desgarrarse su corazón, no habrá dejado salir como una plegaria, que Dios debe acoger como suya, este grito del alma: ¡Madre mía'!».

Con estos presupuestos fácil es deducir la política legislativa que se manifiesta en formas larvarias o encubiertas para producir un desequilibrio en las familias aprovechándolo en lo que afecta a su desmesurado interés por el fortalecimiento a su costa

(69) «The Origin of the Family», en *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, trad. José Llovera, Barcelona, 1984, pág. 152.

(70) «La ley de los hijos», en *Obras completas*, IV, Madrid, 1962, act. I, sc. IV, pág. 425.

del Estado. Parece como si en algunos países, se muestre una especial complacencia por su desmantelamiento. A estos fines inconfesables se origina una multiplicidad legislativa, para con disposiciones genuinas ir mezclando normas dispersas que, la única juridicidad que muestran, es la que se desprende de su publicación en el periódico oficial que las promulga.

El Estado, como delataba Cough, en su carrera de obstáculos por desbordar las barreras parlamentarias y de la opinión pública, se apresta al asalto a la fortaleza familiar, pero no en la batalla cara a cara, sino mediante el asedio que obligue a su rendición sin condiciones. «¡Para qué la familia!», si ya el Estado providente facilita casas-cuna para los nacimientos; guarderías infantiles, escuelas para las primeras letras; libertad a la juventud para que se produzca en sus pasiones y vicios; campañas de sexualidad y de aborto, eso sí, de tapadillo; la sanidad socializada que viene a ser un taller de reparación de las piezas estropeadas; en los que el médico no es aquel elegido por el enfermo por tener depositada en él la confianza, sino el que la suerte anónimamente depara; siendo así que, si la medicina no es arte, es el gran fracaso de la técnica, ya que, la última enfermedad, no hay quién la cure; y, por último, se priva a las generaciones nuevas de la experiencia de los antepasados viejos que, o se arrinconan con la jubilación anticipada para simular que se posibilitan nuevos puestos de trabajo, o se aíslan en los asilos, que por no contar con las atenciones de las monjas, se llaman hogares de la tercera edad, o de la soledad, más propiamente.

Metamorfosis del derecho de familia, por descontado, pero la misión del notario no ha de ser la de mero observador, como lo haría un espectador en su butaca contemplando el espectáculo, sino la de aprestarse a doblegar, con la fuerza de su razón y con la razón de su fuerza, los derroteros torcidos para reconducirlos al camino que se intenta hacerles abandonar. La inanidad de la familia se alcanzará no con la proliferación de leyes dardos o misiles, sino con la pérdida de sus tradiciones, como dejó escrito para lección permanente Horacio (71): *quid leges sine moribus, vanae proficiunt*. Y a esta orientación nos encaminamos y ciego será el que no lo vea. Se empieza por ahogar su expansión negándole los recursos para mantener un patrimonio estable, haciendo uso de lo que se ha llamado *Radfabrertyp*, o modelo del ciclista, que inclina su tronco para aprisionar con más fuerza a los pedales, alcanzando velocidad con la cabeza

(71) *Carminum*, liber tertius, XXIV, v. 35-36.

entre los hombros, la mirada baja y la pedalada fuerte, con lo que, los impuestos, con voracidad digna de uno de los significados *propretores* romanos, diezman una y otra vez con más tenacidad que Atila los recursos familiares; y en nombre de una pretendida e ignota conciencia fiscal, matan todo espíritu de ahorro, para que los que podrían costearse sus necesidades y las de los suyos, tengan humildemente que recabar la limosna del Estado que previamente les ha esquilado. Y si esto es en el orden material no menos peor parado queda el de los cimientos morales.

Hay que sembrar el recelo, la desconfianza y el desprestigio entre los componentes familiares, para que, privadas sus virtudes ancestrales, sea presa fácil a las veleidades del partido político gobernante, anhelante de ir dejando tras de sí la tierra calcinada, para que nadie sea osado de despojarle de la tiranía de ejercicio, fundada, tan sólo, en la legitimidad de su origen, sin que las ideas disidentes se produzcan y para acallarlas no se tenga que recurrir a la molestia de colmarlas de sol. Así se proclama el conflicto de generaciones entre padres e hijos, la irritante patria potestad, que ni es potestad ni irritante, por cuanto se basa en la entrega, que la naturaleza ha impreso en la creación, de que los mayores se ocupen del cuidado y defensa de los seres necesitados de ella; porque, ¿qué padre no ofrecería gustoso su vida a Dios a cambio de la de una cualquiera de los hijos? Y, ¿qué madre, que auténticamente lo sea, y no esas de pacotilla que vociferan por sus derechos, no ha sentido por cada uno de sus pequeñuelos y luego por los mayores esas siete espadas de dolor que se difumina cuando contempla la felicidad en su hijo? Y, ¿qué decir, si ese asidero, que es la formación religiosa se intenta infravalorar, como un fenómeno pseudocultural para los pueblos incipientes, que incapaces de proporcionarse sus propios medios ideales, se han aplicado a dar contenido a tradiciones periclitadas, incapaces de resistir un análisis científico? En tales sentidos se lanza legislación a palatadas.

Se trata, en todo caso, de presentar al padre no como un modelo que imitar, sino como un sujeto al que detestar. La dialéctica pseudocientífica que lamentablemente ha sobrevivido al muro de Berlín —y Dios quiera en su infinita misericordia que lo sea por poco tiempo; para evitar padecimientos y desorientaciones dolorosas a la humanidad—, conculca los valores legados por los griegos; y cuando ellos hacían radicar la suprema dignidad, βάρος, en el padre e irradiada a todo el hogar familiar, por medio de la intriga, πανοῦργος, lo muestran como

un malvado, πανουργέω. De aquí que hay que limitar el yugo, mediante los matrimonios temporales y resolubles y liberar a los hijos rebajando las fronteras de la mayor edad y adoctrinándoles para que como las aves, cuanto más pronto emprendan el vuelo, antes podrán surcar los cielos más puros, y batir las alas para desprenderse de la polución familiar.

El Estado del bienestar para los gobernantes, para la nomenklatura, visto desde el prisma de los gobernados, es en el mejor supuesto, el Estado beneficencia. Cuando uno contempla la serie de mendigos —que no son fruto de las ideas democráticas, sino secuela de su perversión demagógica— que recaban un puesto de trabajo o una asistencia médica, necesariamente tiene que convenir en que sólo la familia y sus organizaciones profesionales y laborales, pueden salir al paso de tamaña felonía, que a manera de compendio de plaga bíblica, constituye la peor maldición que cabe efectuar a un pueblo: «¡Que te gobiernen los mediocres!».

El Estado se esfuerza por eclipsar a los juristas, trocándolos en simples legistas. Que su horizonte empiece y termine en la Ley; y que, fuera de ellas, no existan más que tinieblas en las que pululan los fantasmas del derecho— reemplazado por la economía— y la justicia —sustituida por el oportunismo y la utilidad—. Ya prevenía respecto a este fenómeno Georges Ripert (72), «nuestro siglo ve todos los días el milagro de la multiplicación de las leyes, que semeja al milagro evangélico» y matiza que «las leyes han devenido especiales y temporales; muchas no son más que soluciones improvisadas de dificultades que cambian sin cesar de aspecto. ...; la legislación llega a ser hermética a fuerza de complejidad y el individuo se pregunta con inquietud, pues se reputa que no ignora la ley, si puede actuar mientras tantos actos están prohibidos, si nada puede hacer cuando tantos actos son obligatorios... Durante largo tiempo la ley se ha considerado como revestida de un carácter casi divino que inspiraba a la vez el temor y el respeto». Bajo la Revolución la soberanía nacional se beneficiaba del antiguo esplendor de la soberanía real. «La Ley, montada en el trono de los Capetos, dice Máximo Leroy, recibe los honores reales». La fiesta del Campo de Marte honra a la ley; ser declarado fuera de la ley, es deshonoroso. ¿Quién podría dudar, por otra parte, del valor superior de la ley? Ha sido dictada por la razón y la razón ha sido divinizada. La constitución del 5 fructidor del año

(72) *Le régime démocratique et le Droit civil moderne*, 2.<sup>a</sup> ed., París, 1948, pág. 24.

III declara solemnemente: «no es hombre de bien el que no es franca, religiosamente, observador de las leyes». «El que viola abiertamente la ley se declara en estado de guerra con la sociedad». Con estas leyes, añadimos nosotros, no se planteaba cuestión alguna de entidad para que, el jurista, pudiese alinearse con el legista, en un plano de igualdad o de proporcionalidad, sensiblemente coincidentes. Y es que, respecto a ellas, se ejecutaba lo que quería Portalis, en la introducción al Código civil francés, que las leyes se hacen con el tiempo, o hablando con propiedad, no se hacen.

Pero las ideas han cambiado: «Los legisladores acceden al Parlamento por elección y ostentosamente se llaman a sí mismos los representantes del pueblo. Si bien, por el juego de la elección en sí, no es la voluntad de todos la que el elegido puede expresar... El elector más influyente, el grupo más numeroso, el director del periódico de mayor tirada, el industrial más acaudalado, el sindicato más importante, dictan su voluntad al elegido un día». Y acentúa Ripert: «los hombres no son santos ni héroes, porque cuando lo son, no se ocupan de la política». «La idea de la soberanía nacional aparece a los juristas modernos como un mito. Han mandado al almacén de los accesorios políticos la idea del derecho divino y del derecho natural. No hay, según dicen, más que gobernantes y gobernados. La Ley es la expresión de la voluntad de los gobernantes y se impone a los gobernados. No es otra cosa más que una voluntad prepotente: *la loi n'est plus que le cri de triomphe du parti vainqueur*».

Ante tal perspectiva el jurista no debe circunscribirse a ser un servidor de la ley, sino a ejercer una actividad crítica para determinar su genuinidad con los intereses sociales, su oportunidad para la situación normada y su viabilidad, por cuanto hay leyes que nacen muertas, pues, sólo merece el calificativo de ley, la que se revela como emanación de la sociedad y no como imposición de un programa político, ya que, a diferencia de los regímenes autocráticos, los democráticos se han de caracterizar porque las mayorías han de gobernar, sin subyugar ni humillar a las minorías, dándoles acogimiento en ellas y no con la puerta en las narices.

Si esta misión incumbe a todo genuino jurista que se congratule de serlo, en materia de familia el notario ha de recabar el honor de un puesto de riesgo en la avanzada y no por apreciaciones subjetivas o profesionales, sino porque la estabilidad y progreso de una sociedad es el reflejo de la estabilidad y del progreso de la familia. Frente a la dispersión y atomización



que, para sus integrantes, los políticos realizan, hay que proclamar, sin reservas, el principio de concentración y cooperación. Nada de esa idílica figuración que disecciona a niños, padres jóvenes y abuelos, para predisponerlos unos contra otros, reconduciendo la ausencia de cordialidad al seno del hogar familiar, y, dando razones, para que cada uno, siga una vida con total despreocupación de los demás: niños a la guardería y a la escuela; jóvenes a exaltar sus pasiones; padre y madre a su trabajo y a realizarse íntegramente y los viejos al asilo; que ahora se llaman residencias de tercera edad y por el camino más corto al cementerio. ¡Qué lejana resta la panorámica que tanto ilusionaba a Cicerón (73): «*Ut enim adolescentem, in quo est senile aliquid, sic senem, in quo est aliquid adolescentis, probo; quod qui sequitur, corpore senex esse poterit, animo numquam erit*» (Me gusta un mozo en cuyo carácter haya algo de anciano y, asimismo, un anciano que tenga algo de mozo; quien siga este precepto podrá ser viejo de cuerpo, pero nunca de alma).

Hay que respetar todo lo que sea evolución y adaptación de la familia a las exigencias de cada época, fenómeno este que se produce con mayor espontaneidad de la que se suele significar, al par que hay que desenmascarar a aquellas directrices que, no teniendo origen en ella, pretenden forzar su desarrollo a cauces que acabarían desnaturalizándola. La coexistencia en el hogar de edades distintas, posibilita que los más fuertes, suplan las deficiencias de los más débiles; que la experiencia de los viejos, robustezca y aleccione a los más jóvenes; y que, todos, aprendan a convivir sin sacrificio, por cuanto la vida en común no se fundamenta en imposiciones odiosas, sino en el amor mutuo y en la comprensión. Por ello, la familia es escuela de buenas costumbres, como mostraba don Jacinto Benavente (74): «*La naturaleza es muy sabia. Hemos de ser niños, jóvenes, hombres, viejos, por fin; a su tiempo cada cosa, con las pasiones, vicios y virtudes propios de cada edad... Hay que distinguir la maldad permanente de cada uno y las maldades propias de cada edad, pasajeras como ella*».

Y, como señalaba Cicerón (75), «nada más útil y necesario a la vida y a las costumbres que el matrimonio legal, los hijos legítimos, el culto del hogar doméstico, para que todos tengan asegurado su bienestar en medio de la felicidad común (*ad vitam autem usumque vivendi ea discripta ratio est iustis nuptiis, legitimis libe-*

(73) *Cato maior de Senectute liber*, 11.38.

(74) «El nido ajeno», en *Obras completas*, t. I, ac I, sc. IV, pág. 22.

(75) *De re publica*, v. 5.

*ris, sanctis Penatium deorum Larumque familiaribus sedibus, ut omnes et communibus commodis et suis uterentur).*

Si los esfuerzos de los detractores de la familia para hacerla figurar entre las antiguallas jurídicas, para aposentarla en el cuarto de San Alejo, pueden conllevar una cierta amargura y desilusión que alimenta la desesperanza y alienta los estímulos para desertar de los afanes reestructuradores, con el ἀπεῖτα βίος! ἀπεῖτα βίος! «¡Basta de vivir! ¡Basta de vivir!», hay que apostar por la superación de la tormenta, con el estruendoso fracaso de sus corifeos, porque, en definitiva, con el Salmo 126:

*«Nisi dominus aedificaverit domum,  
in vanum laborant qui aedificant eam.  
Nisi Dominus custodierit civitatem,  
in vano vigilat custos».*